Domingo 8 de Febrero de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 5,972

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR (CALLE 25 DE MAYO 88) donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	"
Por un año	20 00	"
Número suelto	0 10	cts.
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo 8—Sexagésima—San Juan de Mata, fundador. San Juan de Mata, confesor fundador del Orden de la Santísima Trinidad, el cual murió el dia 21 de Diciembre.
Los Santos mártires Paulo, Lucio y Ciriaco en Roma.
Los Santos mártires Dionicio, Emiliano y Sebastian, en la Armenia menor.
El triunfo de Santa Cointa, mártir.
El glorioso tránsito de los Santos mártires monges del monasterio Bien-ado Dio, en Constantinopla.
La Conmemoracion de los Santos mártires en Persia.
San Juvencio, obispo en Pavía, que trabajó valerosamente en propagacion del Evangelio.
El tránsito de San Honorato, obispo y confesor, en Milan.
San Pablo obispo esclarecido en milagros, de Verdun, Francia.
El tránsito de San Esteban, abad.
San Pedro, cardenal y obispo de Albano.
39 dias trascurridos, faltando 326 para fin de año.
Cuarto menguante (3.º dia.)
Sale el sol á las 5 h. 17 m. y se pone á las 6 h. 43 m.

Mañana Lunes 9—Santa Apolonia, vírgen y mártir y San Sabino. El glorioso triunfo de Santa Polonia, (llamada comunmente Apolonia) vírgen, en Alejandría.
San Sabino, obispo y confesor, en Conosa, en la provincia de la Pulla.
El martirio de los santos mártires Alejandro y otros treinta y ocho, en Roma, los cuales recibieron la corona del martirio.
Los santos mártires Ammonio y Alejandro, en Soto, en la isla de Chipre.
San Nicéforo, mártir, en Antioquía.
Los santos mártires Primo y Donato, diáconos, en Lemel.
San Ausberto, obispo en Enan, en el monasterio de Fontenelles de Francia.
40 dias trascurridos, faltando 325 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 18 m. y entra á las 6 h. 42 m.
Cuarto menguante (4.º dia)

EL SIGLO

Mistificaciones

Haciéndose cargo *El Bien Público* de las sugestiones apuntadas por algunos diarios (no por *El Siglo*) en el sentido de suponer que pudieran muy bien haber sido sus amigos de causa los autores del atentado del 1.º de Febrero, dice así:

«Desde luego, nosotros no necesitamos que se empastelen é incendien nuestras imprentas, para ser objeto de la persecucion liberal. Hace años que lo somos,—como lo comprueba el siguiente catálogo de atentados:

La supresion de la enseñanza religiosa en las escuelas;

La persecucion á los curas párrocos de campaña, sea inventándoles vicios escandalosos en denuncias anónimas que patrocina la prensa pelolera, sea atribuyéndoles el robo de las alcancías en que se recoje el óbolo de los fieles;

El sacrilegio de arrancar y hacer pedazos la Santa Cruz como en Palmira, ó de profanar los cementerios como en Maldonado y Montevideo;

Los dos conatos de asalto y las tres acusaciones, una de ellas con multa, de que ya ha sido víctima este diario, único órgano de publicidad contra quien se ha hecho efectiva la nueva ley de imprenta;

La supresion de los capellanes en el ejército, y la prohibicion de oir misa á las tropas, como es de ordenanza y costumbre;

El apaleamiento de preceptores católicos, como en la Colonia y otros pueblos;

El despojo de los bienes de la Iglesia perpetrado en la casa de Ejercicios, y la amenaza de nuevos despojos en la expropiacion de conventos y supresion de cóngruas;

El abofeteamiento de Hermanas de Caridad en las calles públicas;

Los proyectos de matrimonio civil y otros, que se maduran para ser presentados al Cuerpo Legislativo.

Por consecuencia, un atentado mas ó menos despues de tantos atentados, no haria otra cosa que aumentar su número ó dejarlo en la cifra elevada que ya tiene.

Con el empastelamiento de *El Bien Público* ó sin él, los católicos uruguayos éramos, somos y continuaremos siendo víctimas de la mas cruda persecucion.»

¿Se habian ustedes apercibido, señores católicos, de la horrible persecucion que en esta República Oriental del Uruguay está sufriendo la Iglesia? ¿Habian ustedes observado la crudísima guerra que los Diocleciano de la época, Santos, Castro y Cuestas hacen al catolicismo? Es verdad que hoy no se encienden hogueras para quemar cristianos. Es cierto que no se les crucifica ni se les arroja á las fieras del circo. Verdad tambien que á nadie se exije que reniegue de la Fé Católica y escarnezca á las imágenes de los Santos.—Cierto en fin que el Estado lleva su magnanimidad hasta el punto de subvencionar el culto y pagar las asignaciones del Obispo y del Cabildo y costear el Seminario.—Verdad es que todavía se jura sobre los Evangelios y se enseña el Catecismo Católico Romano en las Escuelas públicas y el Estado exige de los católicos que vayan á casarse á la Iglesia.—Pero qué vale todo esto comparado con los horribles actos de persecucion que enumera *El Bien Público*?

—El primer hecho alegado es la supresion de la enseñanza religiosa en las Escuelas.—Esperamos que la supresion de la enseñanza del catolicismo vendrá: pero el hecho es que no ha llegado todavía.—*El Bien Público* dice pues una falsedad; y la dice á sabiendas, porque no ha podido olvidar aquella famosa exposicion-protesta de las señoras, cuyo resultado fué la demostracion de que las señoras habian sido mal informadas, puesto que todavía se enseña el catolicismo en las Escuelas.

Segunda persecucion contra el catolicismo. Que se hacen imputaciones falsas á los curas, diciendo que se roban las alcancías de las iglesias y cometen otros excesos.

¿Y estas acusaciones anónimas, y aunque no fueran anónimas, constituyen una persecucion al catolicismo? ¡Medrados estamos! Los señores Curas, como los que no lo son, pueden denunciar las calumnias con que se los ofenda, y pedir justicia.—Es su derecho. ¡Pues estaria bueno que porque á un *quidam* sin mas mision que la que él mismo se decrete se le ocurriese insultarnos y ultrajarnos, saliéramos con la pata de gallo de que los periodistas españoles son maltratados y perseguidos en esta tierra!

Otra persecucion.—En Palmira algun fanático anti-religioso (que tambien los hay) hizo pedazos una cruz que estaba en mitad del campo.—Despues de hecho esto, ¿qué le puede importar á *El Bien* que lo empastelen y lo quemen?

Otra.—La profanacion de los cementerios en Montevideo y Maldonado.—Ya se sabe que para *El Bien Público* es profanar un cementerio enterrar en él á quien no sea católico.—A éstos deberia arrojárseles á un muladar.

Sigue la lista.—Dos conatos de asalto á la imprenta y tres acusaciones á *El Bien Público*. *Nota bene*.—Una de estas acusaciones fué con un epílogo de multa. Si no estamos equivocados esta última fué consecuencia de una acusacion privada.—¡De cuándo acá una sentencia del Jurado en una causa de imprenta es una persecucion?—Tambien el *Payaso* se quejará ahora de sufrir persecucion por la justicia.—Por lo visto la ley de imprenta despues de calificar los delitos y establecer las penas, debia añadir: «Los escritores católicos no están sometidos á la penalidad establecida.—Todo lo que no sea hacer una escepcion en su favor, es una persecucion intolerable.

La supresion de los capellanes y de la costumbre de oir misa en el ejército.—Suponemos que esta supresion de capellanes se funda en consideraciones de economía, y en cuanto á ir á misa podria combinarse con las necesidades del servicio y de la disciplina el permitir que fueran á misa á los soldados que quieran hacerlo.

Item.—El apaleamiento de profesores católicos en la Colonia y otros pueblos.

Creemos que no está probado que esos apaleamientos hayan sido ejecutados por manos anticatólicas y que la causa de aquellos haya sido el odio al catolicismo. Si esto se probase, diríamos que habia persecucion para los apaleados.—Pero ¿acaso eran ellos los únicos católicos?—¡No hay temeridad injustificable en presentar hechos aislados de esta especie, y afortunadamente no muy numerosos, como episodios de una persecucion sistemática?

En cuanto al despojo de la casa de Ejercicios, la *persecucion* viene de muy atrás. Data de 1849. Y obsérvese que el Sr. García Zúñiga no legó la casa de la calle de Maciel á la Iglesia para que dispusiese de ella á su antojo, sinó que la destinó expresamente á casa de Ejercicios. La *infelicidad de los tiempos* no consiente que se instale la casa de ejercicios espirituales.—Si en eso hay persecucion, entabla demanda *El Bien Público* contra la conciencia humana, que ha hecho progresos morales desde la fecha del legado del Sr. García Zúñiga.

Tambien parece que entra en la persecucion la prohibicion de fundar nuevos conventos; y por no dejar nada en el tintero, se anotan tambien las persecuciones futuras, contenidas en proyectos que se preparan relativos á visitas de conventos y al establecimiento del matrimonio civil y otros excesos.

Por último se anota entre las persecuciones á los católicos el hecho de haber abofeteado á una Hermana de la Caridad un borracho, que como era justo y natural fué llevado á la Policía.

Este es el largo catálogo de las persecuciones que sufren los católicos en esta República.

¿Es esto sério? ¿Cabe discusion formal, cuando de tal manera se discute?

Y adviértase, para colmo de incongruencia, que se hablaba, no de persecuciones al Catolicismo, sinó de atropellos y vejaciones á *El Bien Público*.—En esta ocasion al colega le venia bien identificar su causa con la causa de la Iglesia: pero tenemos que rectificar.—El señor Obispo ha declarado bien explícitamente que los señores de *El Bien Público* escriben lo que les parece, por su cuenta y riesgo.—Si algo le sucediera, nosotros lo sentiríamos mucho y condenaríamos siempre á los agresores, como en esta ocasion lo hemos hecho. Sin duda que el señor Obispo lo sentiria tambien: pero como Prelado, como funcionario de la Iglesia, nada tendria que ver en el asunto: y si alguno iba á calentarle la cabeza tratando de persuadirle de que al empastelar á *El Bien Público* habian empastelado á Su Señoría Ilustrísima, podria contestar lo que el Rey á aquel alcalde que queria persuadir á Su Magestad de que la que bofetada en el rostro del alcalde se habia descargado, habia herido el rostro del Rey: «Ahí me las dén todas».

Revista de los diarios de anoche

La España

Si algo templa (dice) el dolor producido por los desgarradores detalles de las catástrofes de Andalucía, es el ver los nobles sentimientos que esas catástrofes han despertado dentro de España y fuera de ella; es el ver que conforme el telégrafo y las correspondencias nos dan á conocer en todo su horror la desgracia, nos presentan la caridad en toda su patriótica y humanitaria grandeza.

Es ahora un espectáculo consolador el que presenta la comunidad española, confundida en un mismo sentimiento, herida por un mismo dolor y olvidada, en nombre de la caridad y en presencia de la desgracia, de todas las cuestiones políticas y sociales y religiosas, que la traen dividida.

Y es doblemente consolador el ver que no solo todos los españoles se han agrupado al pié de una sola bandera para hacer el bien, sinó que parece que en estos momentos han desaparecido las fronteras que separan á España de Portugal y españoles y portugueses, trabajan unidos en favor de las víctimas de la catástrofe, como hijos de una misma sangre, y herederos de una misma gloria y miembros de una misma familia.

—

Está de acuerdo con la prensa gubernista: cree como ella que las Cámaras que vienen valen tanto, ni mas ni menos, que las Cámaras que se fueron, y que por lo que hicieron las pasadas puede venir en conocimiento de lo que harán las presentes; y por consiguiente, de las unas y de las otras, podrá el pueblo decir que ha sacado iguales provechos y beneficios.

Y esto que nos dice la prensa gubernista no es para el colega una novedad, por que ya lo adivinaba y comprendia que no podia ser de otro modo, desde que hace algun tiempo, mucho antes de las elecciones, que un colega gubernista nos anunció que las nuevas Cámaras serian fundidas en el mismo molde que las anteriores.

Claro está que todo aquello que se funde en un mismo molde, ha de ser idéntico, ó por lo menos muy parecido: y por la misma razon las Cámaras que han de reunirse el 15 del corriente en sesiones ordinarias, como han sido elegidas, ó nombradas, por el mismo sistema electoral que las anteriores, no puede esperarse ellas sean mas que una segunda edicion de las Cámaras que ya conocemos.

La Tribuna Popular

Se defiende de los cargos que le ha dirigido *Un inválido*, reprochándole de haber desertado de su puesto, abandonando la cuestion de hacienda por la religion.

Si ciertas circunstancias escepcionales pudieron apartarnos de ese terreno, momentáneamente, no tardaremos en volver á él para consagrar de nuevo nuestros anatemas á quienes llevan la patria al descrédito y la ruina al través del derroche.

El despilfarro que *todavia está allí* seguirá teniendo en nosotros su adversario.

Confíen en ello los que padecen sed y hambre de justicia.

La Bandiera Italiana

Conmemora el aniversario de la batalla de San Antonio, publicando una relacion de ese hecho de armas.

El Ferro-carril

Anuncia que en homenage al aniversario de la batalla de San Antonio dará una edicion especial con los partes oficiales, el plano del terreno y los retratos de Garibaldi y sus subalternos sobrevivientes don Manuel Echevarria y don José Vallarino.

—Toma en consideracion la idea de trasladar la capital del departamento Rivera, emitida por *El Liberal*.

La Situacion

Depone una corona de laurel en las tumbas de Garibaldi, Anzani y demás valientes que se cubrieron de gloria en la batalla de San Antonio.

—Formula un interrogatorio, respecto al cual llama la atencion del público y del Juez sumariante, comentando las insinuaciones que ha hecho el diario católico á fin de echar sobre los liberales el asunto del empastelamiento.

El Telégrafo Marítimo

Dice, refiriéndose al artículo de *La Colonia Española* de ayer, tendente á impulsar el espíritu de asociacion entre nuestros productores:

«... Como bravos, hemos luchado cincuenta y seis años consecutivos buscando en la guerra la realizacion de nuestras aspiraciones de libertad; como pobres, hace muchos años que nos venimos comiendo las uñas, sin que nuestra campaña, ni la Aduana, ni todas las fuentes que manan dinero á discrecion, alcancen á dar lo bastante para que los Santos eliogábalos que han logrado con artero juego de maquiavelismo trepar á las alturas, satisfagan sus insaciables apetitos.

En estas condiciones, fomentemos las riquezas naturales con que fuimos favorecidos, ayudemos á las asociaciones económicas en sus nobles tareas; si adolecen de defectos en la forma de sus funcionamientos, tratemos de depurarlas de ellos y habremos, con todo, conseguido mucho en bien de una sociabilidad que muere en brazos de la inaccion.

En este terreno *El Telégrafo Marítimo* ocupará su puesto humilde, con el propósito de trabajar, haciendo prédica constante en pró de las industrias y de los intereses rurales.»

CORRESPONDENCIAS

DE VIENA

Sumario—La mesa de los magnates en Hungría.—Motivos de reforma.—Proyecto del Gobierno.—Discusion en la Comision.—La aristocracia húngara.—El Reichstag austriaco.—Presupuesto.—La cuestion de los cereales en Hungría.—Tratados de comercio.—Grecia.

Diciembre 26 de 1884.

Está por ahora ocupado el Parlamento húngaro con la reforma de la Cámara Alta ó *mesa de los magnates*. Profundas modificaciones en la composicion de la antigua asamblea fueron propuestas por el señor Tisza, pero el presidente del Consejo no osó acabar de una vez con las tradiciones históricas, poniendo tan importante corporacion política en el mismo pié de las asambleas análogas en los paises verdaderamente parlamentarios, ó infundiéndole sangre enteramente nueva.

Constaba hasta ahora la *mesa de los magnates* de 800 miembros, y en país alguno se admite con tan larga extension el derecho hereditario. De aquellos 800 miembros de la Alta Cámara, 630 votaron por el derecho hereditario y 170 debian la admision en la honorable asamblea á las dignidades eclesiásticas de que estaban investidos ó á las funciones de alta gerarquía que ejercian.

Cualquier miembro de una familia de príncipes, condes ó barones, mayores de 24 años, tienen el derecho de tomar asiento entre los magnates para dar su voto, y no siendo limitado este derecho á un solo representante de la familia, se vió últimamente por motivo del conflicto entre las dos cámaras, tratándose de los casamientos entre cristianos y judíos, que una sola familia contaba en la asamblea 24 de sus miembros. Tambien en la misma ocasion ciertos nobles, miembros de la Alta Cámara en Austria, tomaron asiento y votaron en la de Hungría por poseer la naturalidad en la tierra de San Estéban.

Era pues, necesaria una reforma. El Sr. Tisza impuso un primer límite á las usurpaciones de la aristocracia.

Acordaron que solo pudieran tener asiento en la Cámara *de jure* aquellos magnates que pagasen al ménos 3,000 florines de impuestos. Así quedó eliminada la turba multa de hidalgotes y se halla combinada la representacion de la gran propiedad con los privilegios del nacimiento.

Del lado de la aristocracia estaba el clero, esto es, todos los prelados, tanto de la iglesia romana como de la griega, entre todos 63. Quedáronse los prelados griegos y latinos, siendo escluidos solamente los obispos *in partibus* de la iglesia romana y admitidos los dignatarios del clero protestante ó israelita.

Finalmente quedó suprimido el privilegio que tenian los gobernadores de las provincias de votar en la mesa de los magnates y una cuarta parte de los miembros de la nueva Cámara constará de pares vitalicios nombrados por el emperador.

El proyecto pende por ahora del exámen de una Comision especial, pero en caso de presentarlo el Gobierno, han de ser los debates tanto mas apasionados cuanto que quienes tienen que discutirlo son los propios interesados. Actualmente está deliberando la Comision nombrada *ad hoc* por la Alta Cámara de Diputados, y así mismo el Sr. Tisza tiene mucho que hacer. Habia tres propuestas en concurrencia: 1.ª la del Gobierno, 2.ª la del Sr. Szilagyi (oposicion moderada), que quiere sustituir los pares vitalicios por miembros electos por los municipios, 3.ª en fin, la del Sr. Iranyi (extrema izquierda), que pretende dar á todos los miembros igual orígen, haciéndolos elegir por las comunas.

El señor Tisza pidió que fuesen puestos á un lado los dos proyectos de oposicion y lo consiguió de la comision. Mas ha de costarle mucho, hacer sancionar su sistema por la *mesa de los magnates*, pues es preciso que salga vencedor de los asaltos desesperados con que lo ha de acometer la reaccion. La revolucion de 1848 que llamó á la vida política á las clases rurales en la Hungría, en nada alteró las ideas en la aristocracia que se conserva inmóvil y constante en su modo de pensar, como en su modo de existir en el seno de una sociedad que progresos incesantes iban transformando cada dia. El espíritu de la corte se hizo tanto mas intenso cuanto mas se le escapaban la fuerza y los privilegios.

Agréguese á todo esto el hecho de ser por el proyecto ministerial considerablemente reducidas las atribuciones de la Cámara Alta, pues se propone abolir para la *mesa de los magnates* el derecho de iniciativa en asuntos constitucionales ó financieros. Sólo podria legislar en cuestiones de administracion, justicia, agricultura é instruccion pública, con condicion todavía de que sus determinaciones no ocasionen consecuencias financieras.

Podemos, por tanto, prever reñida lucha.

El Reichstag austriaco ha abierto sus sesiones. El gobierno presentó una série de proyectos de ley entre los cuales el mas importante es el relativo á la prorogacion del pequeño estado de sitio en los distritos de Viena, propuesta desgraciadamente justificada por las continuas tentativas criminales de los socialistas y anarquistas. El Ministro de Hacienda, señor Dujanewski, leyó despues su informe sobre la situacion financiera, el cual hizo la mejor impresion. El déficit, que fué en el año anterior de 40 millones de florines, se halla reducido para el presente á 15 millones; mas, como es necesario disminuir de esta cantidad unos 13½ millones de florines que fueron empleados en la construccion de vias-férreas, el verdadero déficit se reduce á 1½ millones. Hace mucho que no se halla el presupuesto en situacion tan favorable.

La cuestion de la elevacion de los derechos de importacion sobre cereales en Francia, causó aquí gran preocupacion, en virtud de ser la Francia uno de los principales mercados para exportacion de los cereales que la Hungría produce con abundancia y de constituir el mismo producto uno de los elementos mas importantes para el tráfico del Arlberg recientemente inaugurado despues de acabado el inmenso túnel que por bajo de los Alpes pone el valle del Danubio en comunicacion con la Europa Occidental.

El ministro húngaro del Comercio, conde Szechenyi, pidió á su colega austriaco entrase en negociaciones con el embajador francés. El tratado existente entre el Imperio y la República, no permite introducir alteracion en las tarifas de aduana en vigencia.

Es de esperar, por tanto, que sea conservado el *statu quo*; pero si persiste la Francia en modificarlo, el señor Tisza declaró que habia de recurrir á la represalia, y hé ahí en perspectiva una guerra de tarifas, que no deja de causar alguna inquietud entre los negociantes é industriales.

El papel que ha de representar la Grecia, dia mas ó menos, en los acontecimientos de que será por fuerza teatro futuro la península de los Balkanes, es importante para que no debamos acompañar con gran atencion todo cuanto está pasando en aquella pequeña tierra. Ya referí anteriormente que la Alemania, con esa intuicion que tiene de las posesiones que es prudente ocupar de antemano, se anticipó á todas las demás naciones europeas, celebrando con la Grecia un tratado de comercio.

La Francia, á su vez, entró en negociaciones con el gabinete de Atenas para obtener un tratado análogo. Finalmente el Conde Kalnocky declaraba, hace poco, á las delegaciones austro-húngaras, que no solo el Austria estaba á punto de firmar tambien con la Grecia una convencion comercial, sinó que tambien esperaba contraer relaciones políticas de mas estrecha intimidad.

La declaracion del Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio austro-húngaro tuvo por corolario una interpelacion en el Parlamento helénico.

Al diputado Zinapaulo, que lo interrogaba, el presidente del Consejo, Sr. Tricoupis, se limitó á responder que los deseos del Austria no pasaban de una demostracion de benevolencia de que además la Grecia se ha hecho acreedora por la actitud pacífica que constantemente observa.

Es de creer que el ministro no quisiese revelar todo su pensamiento. Mejor que ninguno debe el Sr. Tricoupis tener conciencia de que la Grecia ha de desempeñar importantísimo papel en dia tal vez no muy remoto, en que la cuestion de Oriente suscitará nueva conflagracion. Por su posicion geográfica, las tradiciones históricas y la proteccion que le conceden las grandes potencias, ella constituye una fuerza que ha de entrar en cuenta. Mas independiente que la Servia y la Rumania, no se ha de dejar llevar á remolque por el Austria ó Rusia, oponiéndose hasta que las últimas dividan simplemente entre sí los despojos de la Turquía; porque la Grecia tambien cuida de engrandecer su territorio, y la anexion de la Macedonia ha de facultarla á ocupar importante lugar entre las naciones europeas.

En la Macedonia está Salónica, que ha de ser el término de la inmensa via férrea por la cual la Europa entera estará en comunicacion con el Oriente, cuando esté unida á las de Servia y del Austria. Por consiguiente trató la Grecia de ligar á Atenas con Salónica por medio de un ferrocarril y se esfuerza por no permanecer aislada de los centros de la civilizacion europea. Una feliz transformacion en sus costumbres políticas le permite perseverar en esa empresa con la necesaria persistencia. Consiguió el ministerio mantener una mayoría sólida, y van menguando todos los dias las filas de la oposicion. No habia en otro tiempo sesion legislativa sin una ó mas crisis ministeriales. Regia la frase francesa bien conocida de los políticos de: *ôte-toi de là que je m'y mette*. Hoy, de los cinco jefes de la oposicion, queda uno apenas, el señor Delyanis, el cual así mismo, ve disminuir todos los dias su influencia, reuniéndose sus adeptos á la mayoría ministerial, con gran provecho para la prosperidad del pequeño reino helénico.

Y.

DE LONDRES

Diciembre 31.

Terminó el año con un nuevo aleve atentado contra las personas que habitan la capital de la Gran Bretaña. Los conspiradores contra la paz y sosiego de sus habitantes, sin distincion de país ni procedencia, intentaron hacer volar un arco del puente de Lóndres, por donde atraviesa mas gente, justamente á la hora en que por allí pasaban, de vuelta á sus casas, muchos de los dependientes y trabajadores de todas clases, empleados durante el dia en los escritorios, almacenes y tráfico de la City. Gran número de los que viven en los barrios traspontinos escogen ese camino, así como los que se dirigen á la concurrida estacion de *London Bridge*, para tomar allí los trenes que los lleven á los puntos de los alrededores donde residen.

Hace ya años, durante las primeras maquinaciones de los fenianos, cuando acababa de terminar la guerra civil de los Estados Unidos, justamente en ese mismo dia 13 de Diciembre, tuvo lugar en Lóndres la primera explosion de dinamita intencionalmente preparada. Su propósito en aquella ocasion fué derribar las paredes de la cárcel de *Clarkenwell*, situada en uno de los distritos mas céntricos, con la esperanza de libertar á mano airada á sus correligionarios mas comprometidos en el movimiento, que la autoridad juzgó oportuno colocar allí á buen recaudo.

No cabe justificar tales proyectos, pero entre el atentado que iba principalmente encaminado á salvar á sus compañeros del castigo á que se hicieron acreedores, y los de los mas recientes en los ferro-carriles subterráneos, en las estaciones principales; y ahora últimamente en el puente, donde desde por la mañana hasta la noche se encuentran reunidas mayor número de personas, no hay comparacion posible.

En los últimos tan solo se trataba de sembrar la muerte y el luto en todas direcciones, con la vaga é infundada esperanza de que por tales caminos reprobados por la sana moral y la sana razon, lograrian quizás la independencia y la prosperidad de la desventurada Irlanda.

Y cuando uno se para á reflexionar en que por ese puente pasan diariamente millares de ingleses, extranjeros é irlandeses que ganan su sustento trabajando en los docks ó en diferentes faenas en esa parte del Támesis, aumentan el asombro é indignacion que causan tan insanas intentonas de homicidio al por mayor. Uno de sus resultados, segun leo en los periódicos, es que los muchos irlandeses empleados en la carga y descarga de los buques y en labores parecidas van á ser despedidos, por temor de que haya entre ellos quienes favorezcan tan infernales designios.

Aún cuando hasta la fecha no haya pruebas directas de que sean los conspiradores de la isla vecina, ó mejor dicho, oriundos de aquel país, porque muchos de los exaltados han nacido y vivido siempre allende el Atlántico, los que idearon y arreglaron la reciente esplosion, aquí la generalidad no duda que sean ellos los autores. Parece así lo mas probable, y el suceso está en entera conformidad con los medios por ellos puestos en juego en mas de una ocasion para manifestar su oposicion al actual órden de cosas.

Los encargados de perpetrar el nuevo crímen sabian que habia un agujero de dos piés en circunferencia en algunos de los apoyos ó estribos del puente. Calcularon que, introduciendo allí la materia explosiva de que se sirvieron en gran cantidad, conseguirian derribar lo menos uno de los arcos. Segun lo que se ha podido averiguar, apenas oscureció el sábado, un bote con tres hombres se acercó al punto elegido para colocar en aquel sitio tan admirablemente adaptado para sus siniestros fines la dinamita ó sustancia que llevaban preparada con ese objeto.

Desgraciadamente para sus planes, las autoridades en los últimos tiempos, obrando con prevision, determinaron cerrar aquellos huecos con espesos y sólidos enrejados de hierro. No pudiendo por lo tanto introducir en ellos la carga que llevaban, se contentaron con asegurarla y colgarla por la parte de afuera. La esplosion no produjo el efecto terrible que de otro modo hubiera producido, derribando tan solo un agran parte de la obra de mampostería arrimada al puente, rompiendo uno de sus estribos y moviendo las gruesas y pesadas vigas ó estacas clavadas ó sumergidas en sus cimientos. Al mismo tiempo saltaron los vidrios de las casas inmediatas á algunos centenares de varas de distancia. Hasta ahora nada se ha logrado averiguar, ó al menos el público nada sabe acerca del paradero de los criminales.

En la sesion verificada en el ayuntamiento, decidieron ofrecer una recompensa de cinco mil libras esterlinas al que descubriera al perpetrador ó perpetradores. Créese generalmente que se alejaron del teatro de su hazañosa felonía bajando el Támesis hácia el mar, y despues de abandonar el bote en sitio á propósito, tomaron el tren para Dower. Una vez allí, les fué fácil ponerse en salvo á bordo de alguno de los vapores que hacen la travesía á los puertos inmediatos de Bélgica ó Francia.

Tambien dieron mucho qué hablar en la presente semana los telegramas de los Estados Unidos, anunciando el tratado que su presidente se dispone á celebrar con el gobierno de Nicaragua. Una vez ratificado en debida forma por el Senado, la gran república trasatlántica quedará autorizada para abrir un canal interoceánico desde Greytown, por el lago de Nicaragua y el rio San Juan, hasta Brits en el Pacífico. Su estension no llegará á 180 millas, la mayor parte por el lago y el rio. Segun declara uno de los diarios de Lóndres mejor informados en tales materias, se calcula que el coste ascenderá á 41 millones de pesos; otros lo hacen subir á cantidad mucho mas considerable.

El canal se abrirá á los buques de todos los pabellones que atraviesen el Océano, pero por lo que hace á las embarcaciones destinadas al cabotaje, tan solo se servirán de él las de Nicaragua y los Estados Unidos. Además, las dos altas partes contratantes, en su calidad de dueños y señores protectores y constructores de la nueva via acuática, impondrán los derechos de tránsito que juzguen mas acertados. El tratado no parece respetar las estipulaciones del convenio Clayton-Bulwer, que hace algunos años celebraron la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Si son ciertos los rumores que circulan, el ministro de Negocios extranjeros de la Reina se ha apresurado á protestar, tan luego como se enteró de sus cláusulas principales.

Esta semana y la anterior dejarán memoria entre los bibliófilos insulares. En ellas los señores Sotheby y Wilkinson han vendido la biblioteca del *Syston Park*. Por la *Biblia Manzarino*, el primer librero de Lóndres, M. Quaritch, ha pagado 3,900 libras esterlinas. Además de sus ricos artísticos adornos, la obra escita la atencion y admiracion de los aficionados por considerarla la primera que se imprimió.

Se halla impresa en columnas dobles, en letras grandes y claras, parecidas á las de los misales y libros de coro, y por la buena calidad de papel y tinta empleados y la correcta uniformidad de su impresion, puede compararse con las publicaciones mas esmeradas. La venta, que empezó la semana pasada, ha continuado todos los dias de la presente, y en la del viérnes el mismo opulento librero pagó la enorme suma de 4,950 £ por un libro rarísimo y de un mérito poco comun, descrito de la siguiente manera en el catálogo de venta: *Psalmorum, Codex, Latine, cum Hymnis, Oratione Dominica, Symbolis et Notis Musicis*. Es un ejemplar lujoso, impreso en 1459, en vitela, con las mayúsculas iluminadas y adornadas y los cantos plateados. Personas competentes afirman que nunca ántes se ofreció en estas islas precio tan subido por un solo libro.

LA DEFENSA DEL HONOR

Paris, Enero 9.

Mas que ninguna ciudad del mundo, Paris sabe apasionarse, vivir todo un dia con una idea única que entusiasma á unos, irrita á otros, levanta luchas íntimas y discusiones públicas, y no deja á nadie indiferente.

Es raro que los hechos que suscitan estos movimientos de pasion universal sean acontecimientos de interés general; suelen ser, al contrario, incidentes privados que por la situacion de las personas ó los detalles de un drama mas ó menos provisto, mueven las fibras del corazon de la gran ciudad.

En los dias en que Paris es conmovido por un hecho dramático ó un acontecimiento de gravedad, la gran ciudad se vuelve pueblito. Todos en ella viven ocupados del hecho ageno, de personas desconocidas, todos los diarios á la vez, á la misma hora, se ocupan de él, son buscados y leidos con mayor atencion, las noticias de todo género que merecen preocupar á todos desaparecen, y todo lo que no es el hecho nuevo, la palpitacion del momento, se desprecia.

Las *ondes sonores* de la ciudad repercuten el movimiento del centro con intensidad y encuentran en la circunferencia el mismo interés que en el centro.

Dos fuentes de emociones tiene Paris, el teatro y la mujer. El teatro ha dado su vibracion hace pocos dias con el drama de Sardou; no hay un sér viviente en Paris que haya ignorado el dia despues de su primera representacion el nombre de Sardou, de Justiniano, de Teodora y naturalmente el de Sarah Bernhardt: ningun sér viviente que no haya pensado economizar sobre su hambre y su sed, como se hacia en el ministerio de hacienda en las épocas del 76, para ir á llenar sus ojos y sus oidos con las emociones del drama.

El drama desde entónces ha perdido un poco de su interés inmediato, porque en el pensamiento del Paris-pueblito una mujer ha entrado con sus audacias: esta mujer es Mme. Clovis Hughes.

El drama de que es autora se conoce: la prensa del mundo entero lo ha contado ya, y sus detalles han penetrado, desde el 27 de Noviembre último pasado en que se cometió, hasta la última pulpería de la pampa argentina, de los llanos de la Asia ó de la América; ha sido impreso en millares de ejemplares en todos idiomas conocidos y desconocidos.

Si ha despertado un poco de interés en los paises remotos, se comprende que en Paris conmueva mas de un espíritu.

Es que es un verdadero drama de pasion, y que además difiere de los ordinarios de la vida y de las novelas, en este sentido que el amor no ocupa en él lugar ninguno: hasta ahora las mujeres han muerto á hombres, por pasion amorosa ó celos, han introducido el vitriolo y el rewólver en la vida cotidiana para vengar sus rencores de mujer abandonada; unas han combatido en pro del respeto que se debe á ellas en la union legítima, y matado al marido culpable ó á su cómplice; otras han combatido en pro del respeto que el padre debe al fruto de sus amores, y matado á los que se han amparado del principio legal que garante al padre contra la consecuencia de la paternidad.

Pero hasta ahora cuando el honor de una mujer, casada ó no, ha sido herido por cualquiera, ha salido en su defensa su marido ó en defecto del marido el autor *masculino* responsable de sus actos.

En fin, llega Mme. Clovis Hughes, é introduce en la vida moderna otro elemento, el derecho de *venganza legítima*.

Sobreponiéndose á su marido, á la justicia que no le da sinó una satisfaccion incompleta, arma su brazo de un rewólver, su corazon de una energía poco comun entre los hombres, su espíritu de calma, y eligiendo el mismo lugar en donde los hombres piden á otros y otros les dan con aparato una justicia lenta, impone pena de muerte al hombre que la calumnió, y ejecuta ella misma la sentencia que ella misma se dictó.

¿Qué crímen habia cometido este hombre tan enérgicamente condenado y ejecutado?

Si se examina su culpa, en principio era bien poca cosa. Ahí está el hecho.

En 1882, una señora casada con un hombre mas jóven que ella, M. Lenormand, y excitada por celos, pide sentencia de divorcio: para establecer los fundamentos de su demanda necesita probar ciertos hechos, siendo pocos los que encuentra, inventa algunos, y encarga á una agencia de pesquisas, cuyo número en Paris es considerable, encontrarle hechos y testigos que declaren sobre ellos.

El agente activo, conociendo la casa donde vivia M. Lenormand antes de casarse, encuentra ingenioso inventar una especie de novela en la cual da un papel á una señorita Royannez que vivia allí hace pocos años y ha desaparecido—Le parece poco peligroso acusar á una desconocida, á una desaparecida, de relaciones amorosas imaginarias con M. Lemormand, y fácil le fué hallar testigos que por poco precio atestiguáran lo necesario; y entra en campaña. Los testigos solicitados que han conocidos á Mme. Royannez se niegan á jugar su papel en esta comedia infame, y todo se reduce á una articulacion de hecho en un escrito de demanda, abandonado por su autor mismo y desprovisto de pruebas.

Era todo; una calumnia abortada, pero era una calumnia, y el Basilio de Beaumarchais tiene razon: «no hay calumia pequeña, como no hay semilla pequeña; de la mas pequeña semilla sale el eucaliptus, de la mas pequeña calumnia sale otra y otra nace en seguida, secuela infame que se perpetúa.»

La vida que pasó Mme. Hughes desde entónces, prueba una vez mas la verdad de la *tirada* de Basilio.

Han pasado desde entónces dos años, fastidiada al principio por pequeños rumores, excitada poco á poco por la lucha judicial contra los calumniadores y testigos falsos, irritada en fin y como asediada en la paz de su familia por verdaderas persecuciones.

M. Clovis Hughes es un poeta del medio dia, de Marsella; no se le puede exigir calma, ni ideas moderadas. Mme. Clovis Hughes es de la misma region de la Francia, no mira tampoco las cosas con la calma inherente á las mujeres de los paises de la nieve; los hechos pequeños, las persecuciones que para otros hubieran sido hechos despreciables, tomaban para ellos, en el hogar de esta familia de espíritu ardiente, proporciones gigantescas.

Allí fué Troya!

Pero los apóstoles no nacen en agua fria, y era el destino de Mme. Clovis Hughes ser el apóstol del honor de la mujer protegido por los nervios de la mujer.

La pequeña calumnia de 1882 ya se habia hecho montaña en 1883; el autor de ella, un tal Morin, habia sido condenado á dos años de prision, pero su libertad era protegida desde 18 meses de pronunciada la condena, por procedimientos y apelaciones hábilmente manejados.

La paciencia de Mme. Hughes se agotó antes que los retardos y demoras de la justicia, y en el mismo palacio dió fin al procedimiento y á la vida de su contrario con seis tiros de rewólver.

La agonía de Morin duró diez dias, dió lugar á estudios admirables de los médicos, pero puso en grave peligro la situacion jurídica de la autora de su muerte llamada á responder de su acto ante el Jurado.

Era difícil distinguir al principio de la audiencia de ayer cuales eran las opiniones dominantes de la mayoría del público.

Para un jurista, poco acostumbrado á ver obrar un jurado, la opinion pública en materia criminal poco importa: un crímen es un crímen, y cuando el crímen es flagrante en su ejecucion y que su preparacion ha sido premeditada por largo tiempo, que el mismo criminal lo confiesa, vale mas la opinion pública que la ley.

Desde un mes, no hay un pensador, un cronista, un *reporter* que no haya emitido opinion sobre el caso de Mme. Hughes; esta discusion pública produce naturalmente sus efectos sobre el Jury, antes que empiece á tomar posesion de sus asientos, y el éco de esta opinion pública se continúa en el mismo recinto del tribunal.

Si eso sucede en casos ordinarios en que pocos ó contados asistentes siguen la marcha del drama judicial en la sala de la Corte de asises, con mas razon el hecho se produce cuando desde las seis de la mañana el público se presenta para conseguir ser admitido con preferencia; solicita entradas de favor; pone en juego sus relaciones con los magistrados, abogados ó jurados, ó con los mismos ugieres ó vigilantes para conseguir un lugarcito en un rincon de la sala.

Jamás, es preciso decirlo, este furor de curiosidad llegó á las alturas que alcanzó en el dia de ayer; nunca se han visto tantas personas de alto rango, tantas bellezas del *high-life*, tantos literatos ó artistas llenar el *pretoire* de la justicia criminal.

Se abrieron las puertas á las nueve de la mañana, no habia ya un asiento, y hasta las doce en que entró la *Córte* siguió la corriente de gente entrando y empujándose. Parecia imposible que pudiera caber tanta gente, y á juzgar por los movimientos de los asistentes era imposible creer que pudiera conseguirse un momento de silencio.

Así fué sin embargo, y no se oyó mas que á los actores del drama: Presidente de la Corte, acusada, abogados y testigos.

Duró la sesion desde las doce del dia hasta las dos de la noche, con solo una suspension de dos horas necesarias para que comiera toda esa gente y que recobrasen sus fuerzas agotadas los que llenaban papeles en el drama.

El interrogatorio de la acusada fué uno de los mas curiosos é interesantes que jamás se haya producido: luchando toda la inteligencia de una mujer superior con la fineza de uno de los primeros magistrados de Paris, Mr. Bérard des Glajeux, hombre de reputado talento y acostumbrado á estos combates con los acusados.

Duró más de dos horas, sin otra intervencion que la del magistrado, siguiendo paso á paso todos los argumentos de la acusacion, los hechos preparatorios del crímen, los de su ejecucion, y por su parte la acusada, abandonada á sí misma, á su sola direccion, dominando sus nervios, sus temores, sus vergüenzas de mujer honrada, de madre de familia, para contestar claramente, discutir los argumentos, contar los hechos, presentarlos bajo el punto de vista de su interés y de su conciencia, escusándolos, explicando sus sufrimientos de dos años, las heridas de su honor, llevándola al olvido de sus costumbres y de su misma personalidad para vengar su honor y buen nombre.

Hizo gran efecto esta defensa ardiente y elocuente bajo la forma de un simple interrogatorio: no hubo una palabra criticable, un gesto que no fuera propio; fué desde el principio hasta el fin enérgica sin desfallecimiento ninguno; en fin, en todo firme como debe serlo el que defiende su vida.

No faltará quien vea en esta firmeza en el peligro la prueba de la indiferencia para el crímen cometido y le haga un cargo á su autor, pero si oye al autor mismo verá que su apreciacion viene tarde, pues la misma acusada ante el jurado que va á pronunciar sobre ella y tiene derecho de absolver ó condenarla, supriméndola de entre los vivientes, declara que no tiene remordimiento ninguno, que considera que, en el estado psicológico en que la pusieron dos años de persecuciones y calumnias, no tenia ni podia tener el drama otro fin que el que ha tenido; que ha obrado como debe hacerlo toda mujer perseguida y herida en su honor por una calumnia que por tener un orígen bajo, no es por eso menos despreciable, pues sus autores poco temor tienen á la justicia y á la reprobacion de los hombres.

El Jurado ha pensado como ella, y se ha pronunciado sobre esta teoría absolviendo á su autora.

El veredicto ha sido recibido por aplausos y aclamaciones de la multitud que hasta esa hora avanzada de la noche habia esperado el desenlace del drama.

—

Con este acto y este veredicto Mme. Clovis Hughes entra en la historia; su perfil romano, su aspecto de matrona de la antigüedad, su nombre algo curioso, gravarán el recuerdo de su acto y de su actitud en la memoria de los hombres. Pero algo mas la hará notar como persona histórica, y es que su ejemplo será seguido y que ya desde el 27 de Noviembre se cuentan tres imitadores: dos mujeres que han muerto á los que parecian pretender á sus favores, y en fin en el mismo dia en que iba á pronunciar el jurado, dos hombres, dos hermanos, uno jefe de vigilantes, el otro comisario de policía, invaden las oficinas del diario de Jules Vallés, *Le Cri du peuple*, y con espadas y revólvers pretenden matar á cronistas y empleados á las once de la noche; se arma una batalla, los atacados repelan el ataque y los invasores salen en camilla medio muertos, dejando heridos á dos redactores. Le mando los detalles de este nuevo drama. Ya puede verse que en Francia los dramas de la vida pública hacen una competencia victoriosa á los del teatro: se preparan buenas jornadas para el jurado.

Emile Daireaux.

(El Diario)

EXTERIOR

La explotacion del robo

El *Gaulois* denuncia una vasta Asociacion difundida por el mundo para la explotacion del robo con su administracion especial, sus sucursales, sus agentes, sus representantes, su jefe de Estado y sus ejecutores de oficio.

El hecho que da motivo al citado periódico para su denuncia es el siguiente:

El 5 de Noviembre último robaron 200,000 francos en casa de los señores Rodriguez hermanos, cambiantes establecidos en la calle de la Paix, núm. 13. El robo se efectuó entre ocho y diez de la noche, fracturando la caja que contenia los valores de dichos señores. La policía no pudo descubrir á los autores del robo.

Hace pocos dias uno de los hermanos Rodriguez recibia una carta concebida en estos términos:

«Querido señor: Si deseais recobrar vuestros 200 mil francos, venid á Lóndres, calle de tal, número tal; sé dónde están vuestros títulos y vuestro dinero, los cuales os serán entregados contra 37,000 francos, que representan exactamente el prorateo de la suma sustraida, con arreglo á nuestra avaluacion.»

Partió el Sr. Rodriguez; llamó á la puerta de uno de esos hotelitos de un solo piso, cercado por una verja baja, que hacen tan amenos los alrededores de Lóndres, y se halló en presencia de un caballero muy elegante.

—¿Cómo? ¿Sois vos? exclama el Sr. Rodriguez. Me sois conocido: os he visto en la Bolsa. ¿Y sois vos quien me escribe para el asunto de unos 200,000 francos? ¿Conque sois vos, y confesais?....

—Querido señor, dejaos de palabras inútiles. Los negocios son los negocios: en inglés, *time is money*. Os han robado 200,000 francos, y naturalmente, deseareis recobrarlos. Ahora bien, yo sé dónde están... No me interrumpais. No somos ladrones: somos una administracion particular. Tenemos casas en todas las capitales, agentes en todos los grandes hoteles del mundo. Esto cuesta mucho, el presupuesto es considerable y es preciso equilibrarlo. Nuestra casa de Paris nos ha enviado este negocio; arreglémoslo, si gustais. Dadnos 37,800 francos y mañana tendreis vuestros 200,000 francos.

—Perdonad; ¿qué garantía me dais? Dadme vos primero y yo os daré despues.

—No somos tan tontos, querido señor. Debeis tener completa confianza en nosotros; pero en cuanto á nosotros, nuestros reglamentos nos prohiben tener confianza en vos. ¿Quién nos dice que mañana no estarán los agentes de policía detrás de nuestras cortinas? ¿No os conviene? Pues mirad, yo sé portarme. Dadme 10.000 francos y os entregaré un recibo á cuenta proporcional sobre vuestros valores sustraidos.

Se ignora lo que sucedió despues entre el caballero industrial y el señor Rodriguez, y si éste aceptó ó rehusó; pero esto poco importa. Lo que resulta es que existe una asociacion colosal para la explotacion del robo que tiene tendidas sus redes por todo el mundo.

Hace tres años, Mr. Cahen, de Ambares, á quien habian robado dos millones en títulos, recibia ofrecimiento parecido. Se dijo entónces que los títulos estaban en manos de negociantes belgas. Mr. Cahen, viendo que no tenia otra solucion, cedió y pagó. Sus títulos le fueron devueltos con toda escrupulosidad.

Merece recordarse tambien la historia del cadáver de Mr. Stuart, el célebre fundador del «Bon Marché» en Nueva York. Su viuda le habia hecho construir un soberbio mausoleo; pero apénas habian pasado quince dias de haberse colocado en él el cuerpo, fué este robado por manos desconocidas.

Al dia siguiente recibia la viuda de Stuart una carta ofreciéndole, mediante una suma de dinero, la restitucion del cadáver de su marido. Sucesivamente cinco, diez, quince agencias le renovaron la misma proposicion, sin que hasta ahora haya sido conocido el desenlace de esta historia. ¿Quién sabe si esas agencias americanas no están afiliadas á la agencia de Lóndres, cuya existencia ha venido á revelar el caso del Sr. Rodriguez?

Diplomacia

Hé aquí los discursos cambiados en el acto de presentar sus credenciales el vice-almirante Lynch, como ministro de Chile en Madrid:

«Señor: La guerra es un accidente doloroso en la vida de las naciones cultas, y tanto ellas como sus Gobiernos sienten verdadera satisfaccion volviendo á sus relaciones normales, que son de paz y amistad.

El tratado que reanudó los interrumpidos lazos entre Chile y España fué motivo de recíprocas felicitaciones entre ambos Gobiernos, representado el de la república en esa ocasion por su primer magistrado, y sirviendo de órgano al de V. M. su ministro en Santiago.

Entre los objetos de mi mision traigo el muy especial de corresponder á esa cordial deferencia, renovando á V. M., á su Gobierno y al pueblo, cuyos altos destinos rige, la expresion de los sentimientos de complacencia con que el Gobierno y pueblo de Chile han visto restablecidas la paz y amistad con España.

Cumplido ese grato deber, dirigiré mis esfuerzos en cuanto de mí dependa, á cimentar la paz y á estrechar la amistad nuevamente *reconocidas*.

Me alienta la confianza de que obtendré fácil éxito en tan noble tarea, merced al ilustrado y alto espíritu que anima á V. M. y á su Gobierno, y á la feliz circunstancia de no existir entre Chile y España sinó intereses armónicos que fomentar para prosperidad comun.

En nombre del Gobierno y del pueblo de Chile hago votos por la felicidad personal de V. M. y la de su real familia, y por el incesante progreso y mayor engrandecimiento de la nacion española.

Tengo el honor de poner en manos de V. M. la carta en que mi Gobierno me acredita cerca del de V. M. con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

S. M. contestó:

«Señor ministro: Vuestra llegada á España y las palabras con que acabais de anunciarme la mision de que venis encargado por vuestro Gobierno, son para mí motivo especial de satisfaccion.

Extinguidas las discordias que dividian á los españoles en los primeros años de mi reinado, nada he deseado tanto despues como ver tambien restablecidas relaciones de concordia y amistad perennes con aquellos hijos de españoles que viven mas allá del Atlántico, de quienes han podido separarnos querellas pasajeras, pero con los cuales nos unirá siempre un indisoluble afecto fraternal. Por vuestra parte me aseguráis que estos son los sentimientos del pueblo de Chile, y pronto vereis vos mismo que los comparten de igual manera el pueblo español y mi Gobierno.

De lo primero da ya claro testimonio la eleccion hecha de vuestra persona como representante de la República de Chile, porque aparte de vuestras altas prendas, os han hecho acreedor á particular consideracion y simpatías entre los españoles las demostraciones con que en ocasion reciente habeis honrado los restos de algunos de los marinos sepultados lejos de la patria.

Agradezco, señor ministro, los votos que me presentais por la felicidad de mi familia y del pueblo español, y á ellos correspondo sinceramente deseando con todo mi corazon la prosperidad de la República de Chile.»

Derecho Internacional

(De *La Nacion* de Buenos Aires)

. . . .

Tales al presente el estado de la cuestion de los tribunales arbitrales de Chile, del punto de vista de los hechos y de sus consecuencias inmediatas.

¿Cuál será la actitud ulterior del Brasil en esta emergencia?

Anúnciase ya que una vez llegado el señor Lopez Netto á Rio de Janeiro, el Emperador explicará á las potencias la causa del retiro de su representante en Chile. Solo entónces se definirá la situacion diplomática que resulte entre ambos paises.

Mientras tanto, aún cuando el incidente no tenga una grave trascendencia internacional y el giro que se dé á la cuestion sea tan pacífico como decoroso, el retiro del árbitro, que tendrá necesariamente que explicar de alguna manera su actitud, es en sí un hecho grave, que ha de afectar el crédito exterior de Chile en las cuestiones que sostiene con cinco naciones á la vez, poniéndose de cierto modo en pugna con el Imperio americano, cuyas simpatías en tanto estimaba y cuyo concurso moral le daba prestigio.

El Brasil ha dado su aprobacion, así á los procederes de su representante en su calidad de árbitro, como á los fallos por él pronunciados como tal, procederes y fallos contra los cuales la opinion de Chile se ha pronunciado en consonancia con las declaraciones de su representante en los tribunales arbitrales, y que movió al Gobierno de Chile á solicitar de el del Emperador del Brasil el retiro de su Ministro en Santiago, en señal de desaprobacion.

El retiro se efectuará, pero en condiciones distintas de las que se buscaban, y si esto importa un triunfo ó un revés de la política chilena, es cuestion transitoria que en nada afecta la política americana ni los principios del derecho universal de las naciones, que es el punto capital de que se trata. Son los principios en que se fundan los fallos y no los hechos sobre que versan, lo que en realidad interesa al mundo, por cuanto ellos vienen á introducir un nuevo elemento en el derecho de gentes, dando sancion internacional con carácter de doctrina jurídica á la que antes era puramente una doctrina sostenida teóricamente por los tratadistas.

Tal es la faz universal y humana de la cuestion de los fallos pronunciados por los tribunales arbitrales de Chile.

Hasta el presente, la mayor parte de los principios invocados por esos tribunales no tenian el consentimiento expreso de ninguna nacion del mundo, y cuando mas contaba con el asentimiento de una que otra en casos determinados, habiendo sido categóricamente rechazados en los Congresos internacionales en que se ha tratado de regularizar y limitar las hostilidades bélicas.

Pero desde que los fallos se han pronunciado, convirtiéndose en doctrina jurídica que obliga á las partes que intervienen en ellos sea activa, sea pasivamente, esa doctrina se incorpora al derecho universal y tiene que ser la regla de los que la proclaman ó acatan, como será la regla del futuro en casos análogos.

Un diario autorizado de Santiago de Chile, contestando al artículo de *La Nacion* de que antes se ha hecho mencion,—segun lo comunica nuestro telegrama trasandino de ayer,—dice, que—*La Nacion* está equivocada al pensar que los fallos condenatorios establecerán principios, quedando incorporados al derecho internacional americano, por cuanto carecen de ciertas condiciones esenciales que les hacen perder su autoridad de precedentes, y que por lo tanto ellos serán cuando mas un antecedente, pero que no crearán ni anularán derechos, ni mucho menos servirán para que en guerras posteriores otros pueblos se rijan por sus disposiciones».

Dejando para despues las condiciones esenciales de esos fallos, que es cuestion de otra naturaleza y que trataremos oportunamente, su alcance como principio aplicado y su autoridad como precedente de derecho no pueden ser desconocidos y tienen necesariamente que ser tenidos en cuenta en lo futuro en casos idénticos ó análogos, como tienen que acatarse en el presente como sentencia legal.

Esos fallos tienen desde luego mas valor que las discusiones teóricas de los tratadistas que sostienen las doctrinas en que se fundan, y mas aún que un tratado internacional en que ellas se consignasen como obligacion recíproca, por cuanto solo obligaria á las partes contratantes y esto por el tiempo limitado por la duracion del mismo tratado. Revistiendo el carácter de sentencia internacional, que comprende y obliga á todos los que en esos fallos intervienen á los que ellos afectan, y esto con el carácter de doctrina jurídica, los fallos revisten desde ese momento una autoridad que los incorpora no solo como antecedentes, sinó precedentes en el derecho humano.

Y cuando las partes son la Alemania, la Gran Bretaña, la Francia, la Italia y la Bélgica que reclaman justicia en nombre de esa doctrina, y ella tiene el asentimiento del Imperio del Brasil, teniendo Chile que someterse á ella aún protestando, resulta que son siete naciones las solidariamente obligadas, figurando la mitad de ellas por lo ménos entre las primeras potencias del mundo y dos que pueden reputarse de primer órden en el continente sud-americano.

Esas naciones tendrán que aceptar en casos idénticos ó análogos la regla que han invocado en su favor, y tendrán que ser consecuentes con ellas las que le hayan prestado su asentimiento activo ó pasivo, no siendo interés de Chile reaccionar contra este precedente, que es un verdadero progreso en la práctica del derecho de gentes, y que no debe comprometer por consideraciones transitorias.

Este progreso interesa en particular á la República Argentina, que ha proclamado, practicado y sostiene los principios que sirven de fundamentos á los fallos, no sólo por esta circunstancia, sinó porque cuentan hoy con el asentimiento expreso del Imperio del Brasil, nacion limítrofe, con la cual se conviene uniformar sus reglas de derecho internacional en todos los casos, extendiéndolas al resto de la América, de manera de formar así la conciencia internacional.

Interesa igualmente á todas las repúblicas sud-americanas, que han sido víctima de los abusos de la fuerza por parte de las grandes potencias que no reconocian esos principios, que hoy aparecen jurídicamente triunfantes, no sólo con el asentimiento, sinó con el reconocimiento expreso de Inglaterra, la Italia, la Alemania, la Bélgica, la Francia y el Imperio del Brasil, en uniformidad con la República Argentina, que les imponen en cierto modo el sello de regla universal.

Esto es por lo que respecta al alcance de esos fallos como precedente jurídico en el futuro, que les da jurídicamente carácter de derecho positivo obligatorio para estas grandes naciones, para las cuales antes de ahora eran meramente teóricos los principios en que ellos se basan.

En cuanto á la aplicacion de esos principios teóricos en el caso ocurrente, considerando la cuestion del punto de vista retrospectivo, ya hemos dicho que es de otra naturaleza y que los fallos de que se trata tienen que ser examinados y juzgados bajo otro punto de vista.

Hase dicho que con ocasion del bombardeo de Pisagua, hallándose presente en Buenos Aires en casa del General Mitre, el Ministro de Chile, el General Mitre sostuvo que Chile tendria que indemnizar á los neutrales los perjuicios causados por el bombardeo. La anécdota referida en Santiago de Chile por el Ministro Lopez Netto, refiriéndose á tercera persona, es inexacta; siendo sin embargo exacta su opinion respecto de que las naciones están obligadas á pagar la mala puntería de sus artilleros.

Fué en escenario mas vasto y á la luz de la publicidad que esta cuestion fué tratada en Buenos Aires por el General Mitre, estableciéndose la doctrina del caso ocurrente en presencia del derecho internacional entónces vigente, y hoy modificado jurídicamente en su aplicacion por los fallos de los tribunales arbitrales de Chile.

Con motivo de formularse por la Cámara de Diputados de la Nacion un proyecto de protesta contra los bombardeos de la escuadra chilena en la guerra del Pacífico, y especialmente contra el bombardeo de Pisagua, el General Mitre, á la sazon diputado, se opuso á esta mocion, y ella fué en definitiva rechazada por las razones que extensamente desenvolvió en varios discursos. Esos discursos fueron reproducidos por toda la prensa americana, y fueron especialmente materia de discusion contradictoria en la de Chile y el Perú, y es de extrañarse que este antecedente haya sido olvidado en esta ocasion al reabrir el debate sobre el particular.

Aspiraciones desmedidas

Ayer publicamos el extracto de una conferencia del Capitan Bove sobre su viaje al territorio de Misiones.

Razon tiene aquel denodado oficial en su entusiasmo ante una tierra virgen que brinda con dones inagotables á los que intenten cultivarla.

La atencion de un auditorio inteligente ha sido fácilmente cautivada no solo por la palabra [...]

[...] tor de la Universidad, Dr. Vazquez Acevedo, me ha honrado, encargándome de representarlo en este acto, y manifestaros que siente una verdadera satisfaccion por la reforma de progreso en que ha entrado la Universidad de la República, faunte de ciencia y de ilustracion;—proporcionándose de esta manera á la juventud estudiosa horizontes mas extensos, y á la patria, ciudadanos ilustrados, que en un dia no lejano serán elementos de órden y prosperidad.

Me ha encargado decir que su Gobierno no omitirá sacrificio alguno para que la instruccion pública, en sus diversas gradaciones, tome la posicion que le corresponde, pues la escuela moderna avanzando siempre en el campo infinito del saber, va despejando y rechazando con ventaja los elementos refractarios á la luz, al bien y á la verdad.

La sociedad no puede detenerse en su marcha progresiva por los pequeños obstáculos, que las preocupaciones que no son de la época, ó las pasiones de círculos políticos arrojan en su camino:—aquellos tiempos pasaron para no volver:—el ayer pertenece á la historia, y el mañana á las generaciones que se suceden, y que llevan inscripto en sus banderas, Libertad, Instruccion y Progreso.

En la série sucesiva de los siglos, varones ilustres han despertado y sostenido la fé inquebrantable de la humanidad, en la Ley infalible del Progreso, fundando los títulos y blasones que la ennoblecen, en las victorias de la ciencia.

Santo Tomás de Aquino, y Kossuet, distanciados por los tiempos, y aún por la verdadera doctrina, en su esencia, segun la historia, estuvieron de acuerdo en proclamar que es la Ley del Progreso, la Ley Universal;—muy principalmente en las conquistas del saber;—y si el Evangelio ha sido el precursor de las libertades públicas, y de la emancipacion de los pueblos de sus antiguos dominadores, los Reyes y los Papas, de la época medio-eval, por la revelacion divina que se le acuerda, debe contarse para su perfectibilidad, con el progreso continuo é infinito que forma el espíritu del siglo.

Con estos principios, la divisa de los pueblos como de los hombres, debe ser la que se designa por reformas perseverantes graduales, benéficas á la sociedad, sin vacilaciones, cualesquiera que sean las contrariedades que en la práctica puedan ofrecer.

Al digno Rector de la Universidad, aquí presente, á los ilustrados miembros que componen el H. Consejo Universitario y á los señores Catedráticos, cumplo con el deber, y á nombre del Exmo. señor Presidente, de felicitarlos por su dedicacion en bien de los nobles intereses que les están confiados:—esperando que la Universidad en su segundo período á partir de 1885, alcance el desarrollo y prestigio, que leyes previsoras y justas, y severos reglamentos deberán imprimirles, colocándola á la altura de las mas adelantadas.

La Ristori—Esta celebridad artística, que es septuagenaria ó casi idem, está dando representaciones en inglés en Nueva York. Dice una carta que atrae escasa concurrencia.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá el *Ramses*, para Malvinas y el Pacífico.

Mañana: el *Júpiter*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Olimpo* y el *Apolo*, para Buenos Aires.

Rematador—El Dr. Saráchaga, Juez de Comercio, ha autorizado á D. Narciso del Castillo (hijo), para ejercer en este departamento la profesion de rematador.

Omnibus—Leemos en *El Ferrocarril*:

Al doctor Zorrilla de San Martin, director de *El Bien Público*.

Dice el primer artículo del *Bien Público* de hoy: «*La Situacion*, uno de cuyos redactores ha sido destituido de su empleo á las primeras declaraciones del «Payaso,»... etc.»

Las declaraciones del «Payaso» no tienen nada que ver conmigo, como con ninguna otra persona extraña al hecho por qué fué detenido.

Si el Gobierno me separó de mi empleo—puesto amovible á voluntad del Poder Ejecutivo—precisamente en los momentos en que la fechoría del «Payaso» estaba dando trabajo á la justicia, no puedo dejar pasar sin contestacion la perfidia jesuítica del Dr. Zorrilla al aprovecharse de esa coincidencia para pretender enlodar mi nombre.

Yo no me hago cómplice de hechos cobardes llevados á cabo en las sombras de la noche.—Puedo probarle al Dr. Zorrilla, que nunca he esquivado ni esquivaré mi persona.

Por otra parte, yo he opinado respecto al suceso, del mismo modo que el ilustrado redactor de *El Siglo*: que un atentado de esa especie solo podia servir para favorecer la política clerical.

La fechoría del *Payaso* no podia ocurrírsele á ningun hombre de mediano talento. Todo exceso produce una reaccion y era de esperarse que los clericales supieran sacar provecho del delito de que habian sido víctimas para propiciarse algunas simpatías en la opinion pública.

En una carta que vió la luz en los diarios de ayer, dirigida al director de un periódico extranjero, decia: [...]

[...] ted solicitando su proteccion á ese trabajo histórico que debe ser considerado de interés nacional.

A fin de que V. pueda formar acertada opinion sobre el carácter, importancia y tendencias de dicha obra, inserto al final de ésta el Indice de los capítulos en que está dividido solamente el *Estudio preliminar sobre el general Artigas y su época*, cuyo estudio sirve de introduccion á aquella.

En dicha obra se incluyen mas de 200 notas del general Artigas, la mayor parte de las cuales no se han publicado hasta ahora; así como multitud de otros documentos tambien inéditos, de notable interés para la historia primitiva de nuestro país, en sus tres grandes guerras contra la España, contra los gobiernos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y contra Portugal.

Con tan ámplia documentacion, la historia de nuestro país aparece bajo una nueva y mas expléndida luz, haciéndose así la mas debida justicia al heróico defensor de la independencia oriental.

Así como son ingratos y árduos los trabajos históricos por la laboriosa investigacion que requieren, así tambien no hallan siempre sus autores ante el público indiferente la compensacion y el estímulo que merecen, á ménos que el patriotismo de los hombres ilustrados no coopere prestigiando esas publicaciones con su concurso activo.

En cuanto á la obra citada antes, bajo cualquier punto de vista que se le juzgue, aún bajo el criterio apasionado de los detractores de Artigas, ella responde á una noble y decorosa exigencia de nuestra historia patria.

El General Artigas será siempre una eminente gloria nuestra, y todo cuanto contribuya á enaltecerla mereceria encontrar una favorable acogida en el pueblo oriental.

Si estas lijeras consideraciones y el tenor del Indice del Estudio ó prólogo que se acompaña, merecen su aprobacion, ruego á usted se sirva expresar al repartidor de ésta su suscricion á dicha obra, ó bien enviar su aviso á esta su casa calle Buenos Aires 229 (altos).

De Vd. muy obsecuente servidor y compatriota,

Enrique G. Maeso.

Condiciones de la suscricion

Esta obra se dividirá en entregas de ochenta páginas cada una, al precio de cincuenta centésimos, abonables al recibir cada entrega, constando la obra de dos tomos del formato de esta circular, acompañándose el retrato del General Artigas y el de cuatro de los principales jefes y ciudadanos mas notables de aquella época.

Se reciben suscriciones en las principales librerías.

«**La Situacion**»—Dice, refiriéndose al cambio de encabezamiento:

«Advertimos á algunos de nuestros colegas que padecieron una equivocacion al anunciar que al frente de *La Situacion* aparecia el señor don Juan A. Turenne como *Redactor* y Administrador.

Dicho señor es *Director* y Administrador.

La equivocacion padecida proviene de un error de imprenta y de haber visto la luz algunos números de anteayer antes que nos hubiéramos fijado en el error de que hablamos.

Pedimos, pues, á nuestros colegas verídicos, quieran rectificar su aseveracion.

La redaccion de este diario es siempre la misma, excepto el señor Kubly.»

Atencion!—Si, atencion al remate de solares por cuenta de la sucesion de D. Bernardo Aguerre, cuya operacion la efectuará Ruano y Gomensoro, hoy á las 5 de la tarde.

¡Qué todo el mundo tenga mas ojos que Argos para enterarse del aviso.

Ferro-carriles—Horas de salidas de las respectivas estaciones:

Central—A las 6 a. m., hasta las Piedras; á las 7.50 a. m., hasta el Durazno y Yí; á las 11 a. m., hasta el 25 de Agosto; á la 1 p. m., hasta las Piedras, y á las 5 p. m., hasta San José.

Del Norte—A las 4.30 y á las 8 a. m., y á las 5 p. m., hasta Santa Lucía.

Del Este—A las 5.30 a. m., y á las 4 p. m., hasta Pando.

Correos terrestres — Para Santa Lucía, San José, Rosario, Helvecia, Colonia, Pando, Florida, Durazno y Trinidad, salen todos los dias.

Para Sauce, Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas, salen mañana 9.

Para Tacuarembó, salen el dia 10.

Agencia, calle Uruguay esquina Arapey.

Remates—Hoy y mañana se efectuarán los siguientes, conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

HOY

Por Ruano y Gomensoro, de terrenos, en las calles Victoria y Carapé, á las cinco.

Por Julio Arboleya y Ca., de 3 propiedades, en la Union, á las cinco.

Por los mismos, de un terreno, en la Union, [...]

La acreditada Mueblería Oriental de propiedad de los señores Tassistro y Revello, ofrece á su numerosa clientela y al público en general un variadísimo y completo surtido de juegos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, etc. y por los precios mas equitativos posibles.

Tambien cuenta esta casa con un surtido general de tapicería, sillería y colchonería.

Al que desée visitar este establecimiento, le ofrecemos desde ya nuestra casa calle 18 de Julio números 399, 401 y 403.

Sucursal y fábrica de muebles, en la misma calle números 347 y 349.

150 *Tassistro y Revello.*

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

Lóndres 6 de Febrero.

Hé aquí algunos detalles de la toma de Khartum, (donde se hallaba el general Gordon), por las fuerzas del Mahdi, segun telegramas que publican *The Times* y *The Standard*:

El Mahdi tenia en los alrededores de Khartum 60,000 partidarios, esperando una ocasion propicia para apoderarse de aquella importante plaza. Al efecto, el Mahdi mandó en el campamento de Gordon espías que se introdujeron entre las tropas árabes que forman parte del ejército de Gordon. Las espías lograron amotinar á los árabes, excitando sus sentimientos religiosos haciéndoles comprender su falsa posicion en combatir al Mahdi para servir á los infieles.

Muchos soldados árabes desertaron del campo de Gordon y se pasaron bajo las órdenes del Mahdi. De este modo el ejército del General inglés quedó reducido á 2,500 hombres solamente. Con estas fuerzas, á pesar del numeroso ejército enemigo, Gordon intentó apoderarse nuevamente de Khartun, viéndose sin embargo obligado á ceder el campo despues de un reñido y encarnizado combate.

Se ignora la suerte de Gordon, faltando noticias suyas desde mas de un mes.

Lóndres, 6 de Febrero.

Las noticias de la toma de Khartum por los mahdistas ha causado inmensa impresion en toda Inglaterra y especialmente en Lóndres.

En todos los círculos y en todos los diarios se comenta este gravísimo hecho que implica una derrota para el ejército inglés y puede costar caro á las finanzas británicas.

Mucho pueblo deseoso de conocer mayores detalles que los publicados por los diarios, se agrupa en los lugares públicos.

El *War Office* está completamente lleno de oficiales que ofrecen sus servicios al Sudan. Muchos Generales opinan que si el Gobierno no envia pronto refuerzos al Sudan la expedicion del General Wolseley está expuesta á un seguro fracaso.

Lóndres, Febrero 6.

El Gabinete *in plenum* ha sido convocado para esta noche. Se discutirán las medidas urgentes á adoptarse para la campaña en el Sudan. Asistirán varios militares y los Jefes del Almirantazgo.

Gladstone se halla muy abatido con los sucesos del Sudan y en algunos círculos bien informados se cree que presentará su dimision.

Lóndres, Febrero 6.

Antes de conocerse la caida de Khartoum, el Gobierno ya habia ordenado que saliese para el Sudan un gran convoy con armamento y provisiones para el ejército del general Wolseley.

—Es opinion general aquí que el triunfo del Mahdi puede ser solamente consecuencia de una traicion.

Lóndres, 6 de Febrero.

En vista de ... voces de que Portugal reivindicaria sus derechos de soberanía sobre los territorios del Congo, el Jefe del *Foreing Office*, Lord Granville, declaró en el Parlamento que el Gabinete ignoraba tal pretension y que Portugal hubiera tomado posesion de territorios en la desembocadura del Congo. Declaró además Lord Granville que pediria informes al Ministro inglés en Lisboa.

Rio Janeiro, Febrero 6.

Noticias por vapor *Galicia*.

En Málaga y en Granada hubo nuevos temblores de tierra. [...]

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Febrero 7.

A 50⅞ abrieron las operaciones al contado del Empréstito Unificado, haciéndose mas tarde á 50⅞.

En el último momento quedaban:

	Compradores	Vendedores
Para el lunes	50⅞	50⅞
Idem fin de mes. . .	50⅞	50⅞
Idem fin de Marzo. . .	51⅛	51⅜

OPERACIONES

Dia 7

ANTES DE HORA

Empréstito Unificado

4,700 $ para fin de mes . . 50⅞ % de s/v.

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

1,880 $ al contado. . . . 50⅞ » »
4,700 » para fin de mes . . 50⅞ » »

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

5,640 » para el lúnes. . . 50⅞ » »
23,500 » para fin de Marzo. 51⅛ » »
4,700 » para fin de mes. . 50⅞ » »
2,820 » para el lúnes . . 50⅞ » »
1,410 » idem idem. . . . 50⅞ » »
4,700 » idem idem. . . . 50⅞ » »

Tramvia Pocitos, Buceo y Union

20 acciones para el lunes . 68 » »
5 » idem idem . . . . 68 » »

Bolsa Montevideana

7 acciones para el lunes. . 60 » »

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51⅜ á 51⅞.
» » particular, 51⅛.
» Francia bancario, fr. 5.45 á 5.46.
» » particular, 5.47 á 5.49.
» Amberes bancario.
» » particular, fr. 5.48 á 5.50.
» Rio Janeiro, 12,750 á 12,800 reis por £.
» Buenos Aires, 21⅜ %.

Descuentos

Sobre conformes, 9 %. Sobre deuda pública por 1 á 2 meses se paga de 11 á 12% al año.

Exportacion

Ventas realizadas hoy:
100 bordalesas sebo 15 5/16 rls @
100 pipas idem idem idem.

Háblase de la venta de un cargamento de cueros salados de novillo, de Gualeguaychú.

Ayer se vendieron 500 pipas sebo de un saladero de aquí á 15⅜ rls @ para entregarlas hasta el 15 de Marzo.

Matanza

La de estos saladeros hasta el 7 de Febrero es como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 7	Hasta la fecha
J. Paulet, hijo. . . .	1167	7,973
Conforte, Parma y Mouret	—	10,375
Piñeyrúa	—	9,521
Martori y Velloza . .	—	15,571
Destandau. . . .	—	15,753
Arrivillaga é hijos . .	—	19,651
Apesteguy. . . .	282	8,192
Auturquin y C.ª . .	—	8,700
E. Legrand . . .	—	11,471
P. Denis y C.ª . .	—	9,685
Anaya	121	3,285
Trinidad	—	3,800
Total	1,570	123,977
Comparacion—En igual fecha de 1884. . . .		153,666

Revista de cereales y frutos del país

Á CARGO DE DON LUIS VIGNI

Montevideo, 7 de Febrero de 1885.

PLAZA DE FRUTOS

FERRO-CARRIL URUGUAYO DEL ESTE

Entraron de campaña los siguientes frutos del país el dia 6.

J. Helguera, 850 bultos cueros y lana.
Ruperto Perez, 92 idem idem.
A. Vidal, 778 idem idem.
Helguera, 481 idem idem.
Meillet y Paysé, 21 cascos aguardiente.
E. Molla, 1 máquina.
A. Tejera, 130 bolsas trigo.
P. Decia, 96 idem idem.
J. Martinez, 63 idem idem.
E. Revilla, 60 bolsas maiz.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

Entraron de campaña los siguientes frutos del país el dia 6.

E. Perez, 2 barricas huevos.
Mariño, 5 id y 1 cajon huevos.
J. Irigaray, 7 bolsas lana.
J. Bianqui, 285 bolsas trigo.
G. Gonzalez, 100 id. id.
F. Cell, 4 barricas quesos.
S. Perazo, 3 id. quesos.
B. y Olaondo, 23 bolsas lana.
Sanchez é hijo, 94 id. id.
Caprario y Ca., 44 id id.
H. Helguera, 26 id. id., 7 atados cueros lanares, 6 cueros id.
G. Posá, 2 barricas quesos.
I. Helguera, 21½ bolsas lana.
B. Astur, 3½ id. id.
C. Pereira, 35½ id. id.
G. Aisaldi, 100 bolsas carbon de leña.
S. Pastorino, 28½ id. lana.
R. Aricum y Ca., 17 id. id.
T. Gomez, 23 id. id.
G. Rivero, 5 id. id. 127 cueros vacunos, 24 atados id. lanares, 2 bolsas cerda.
E. Martinez, 51 atados cueros lanares, 1 bolsa cerda, 33 id. lana, 8 cueros vacunos.
P. y Balparda, 72 bolsas lana, 2669 cueros lanares, 84 id vacunos, 18 id nonatos.
F. Neriego, 21 bolsas lana, 27 atados cueros lanares.
Salgado y Ca. 36 cueros vacunos, 19 bolsas lana.
Pagardoy, 18 bolsas lana, 209 cueros lanares 56 id vacunos.
J. Paz, 1 wagon piedra labrada.
L. Lerena, 15 bolsas trigo.
Faglio, 2000 ladrillos.
A. Gomez, 2 wagones piedra cal.
A. Perdomo, 262 bolsas trigo.
M. Castellano, 152 atados paja escoba.
C. y Deluchi, 200 bolsas trigo.
Carle hnos., 77 bolsas maiz, 26 id cebada.
J. Rosés, 200 bolsas maiz.
Compañía Pastoril, 90 bolsas afrecho, 10 id balango.

RESÚMEN

Carretas

61 carretas de trigos con 1003 fanegas.
17 id id maiz con 272 id.
8 id. cebada con 128 id.
3 id piedra con 6 toneladas.
1 id. con 24,500 cebollas.
60 carretas con 8868 @ lana, 4605 cueros y 14 @ cerda.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

862 bolsas de trigo.
277 id maiz.
20 id. afrecho.
540 id. lana.
26 id. cebada.
3 id. cerda.
10 id. balango.
7 barricas huevos.
9 id. quesos.
211 cueros vacunos.
3538 cueros lanares.
8 id. nonatos.

FERRO-CARRIL U. DEL ESTE

289 bolsas trigo.
60 id. maiz.
2201 bultos cueros y lana.

PRECIOS CORRIENTE

Cereales

Trigos superiores del Rosario, Carmelo y Colonia los 110 kilos . . .	$ 3.60	á 3.80
Id. de plaza. . . .	» 3.16	á 3.30
Id. buenos, la fanega . .	» 2.90	á 3.10
Id. regulares, id. . .	» 2.60	á 2.80
Id. de fideos id. . .	» 2.70	á 2.80
Maiz amarillo en espiga, id. .	» 2.20	á 2.30
Id. blanco, id. . . .	» 2.10	á 2.30
Id. marillo desgranado, id. .	» 1.45	á 1.50
Id. blanco, id. . . .	» 1.45	á 1.50
Id. puesto en el muelle . .	» 1.60	
Balango, los 80 ks. con bolsa.	» 1.60	
Gramsa, los 90 ks. con id. .	» 0.65	á 0.70
Alpiste, arroba. . . .	» 0.80	á 0.90
Cebada, fanega . . .	» 1.70	á 1.90
Harina marca O extra de cilindro, arroba . . .	» 0.90	
Id. 1.ª id. id. id. . . .	» 0.77	á 0.80
Id. B id. id. id. . . .	» 0.65	á 0.70
Id. 2.ª id. id. id. . . .	» 0.45	á 0.475
Afrechillo, fanega. . . .	» 0.85	á 0.90
Afrecho, los 42 ks. sin bolsa.	» 0.60	

Cueros y otros productos

Cueros vacunos secos de matadero clasificados . . .	» 7.00	á 7.10
Pesada de 40 libs. al barrer .	» 6.80	á 7.00
De campo clasificados. . .	» 6.80	á 6.90
Al barrer	» 6.40	
Yeguarizos, peso pesada de 10 lb libres de mal desechos	» 1.20	
Lanares de ¾ lana arriba sanos, libra. . . .	» 0.125	
De ½ á ¼ lana sanos. . .	» 0.10	
De ½ á ¼ lana picados y epidemia. . . .	» 0.08	
Criollos al barrer . . .	» 0.07	
Idem pelados sanos, docena .	» 2.40	á 2.60
Id. picados. . . .	» 1.20	á 1.30
Corderidos sanos, docena. .	» 0.40	
Desechos	» 0.20	
Nonatos, docena . . .	» 2.40	
Crin mezcla, quintal. . .	» 20.50	
De vaca.	» 18.00	
Queso, @	» 2.40	á 2.60
Lana fina lotes superiores @.	» 2.90	á 3.00
Mestiza id. que dé 1ª. id. .	» 2.70	á 2.90
Buena id. id. id. 2ª. id. .	» 2.60	á 2.80
Mezcla buena de 2.ª y 3.ª id.	» 2.40	á 2.60
Regular de 3.ª y 4.ª id. . .	» 2.20	á 2.30
Criolla de punta id. . .	» 1.60	
Id. lavada	» 3.00	

DESPACHO DE ADUANA

Dia 7

Laymann Reimer y Ca., 2 cajones madras, 3 id cotin hilo, 1 id paño lana, 1 id casimir lana, 1 id zaraza.

M. Pinsent y Ca., 12 cajones cerveza, 1 casco palangana hierro pintada.

E. Tornquist y Ca., 2 fardos arpillera.

M. Langon, 5 cajs. casimir lana, 1 id guantes algodon ordinario, 1 id casimir lana, 1 id. seda para forro, trencilla seda, 4 id tricotes lana para hombre, 2 id cintas para alpargatas, 2 id sombreros lana dura.

C. Fribolin y Ca., 2 cajones sillones hamaca madera torcida, 9 id sillas.

Machado y Goldaracena, 9 bordalesas vino tinto.

M. Lamp, 3 cajones lámparas de mesa, piés para lámparas, 1 id tubos para lámparas, 1 id copas para agua.

P. Ferrés, 12 cajones aceite olivo.

Trabucatti y Ca. 2 cajones fuelles mano ordinarios 2 id fallebas comunes, 2 id 1 chimenea mármol, 1 id linternas para pintor.

Miguel A. Favaro, 1 cajon tacos para escopetas, 1 idem libros acartonados, cuadernos en blanco, 1 idem polvos y agua dentrífica, 2 cascos y 1 cajon cobre viejo, 1 cajon pantallas de paja, pega-pega, redes para cazar, tela alambre de hierro y cobre, 3 bultos arcos para cedazos, 1 cajon crehuela, 1 idem puños para camisas, botones de metal, lapiceras de metal, pulceras de idem y cadenas de idem.

N. Caprario, 1 cajon cucharas, cucharones, tenedores y cuchillos de composicion, 1 idem con una fragua portátil, 5 fardos pábilo.

J. G. Schiaffino, 56/4 vino seco.

Furest y Rivera, 1 cajon damasco de algodon.

D. Bonaba, 46/4 vino tinto.

J. Turenne, 1 cajon ligas para señora, guantes cabritilla, abanicos barnizados, corbatas de seda armadas, camisetas borra de seda, cepillos de dientes, botones de nácar para pechera, carteras de cuero, 1 cajon cuellos de hilo, puños de idem, camisas para hombre, 1 idem pañuelos de algodon, 1 idem medias de algodon, 3 idem sombreros de paño para hombre, 1 idem carteras para señora, 2 idem sombreros para niño, 1 idem carreteles seda, 1 idem corsés para señora.

A. Junca, 1 fardo casimir lana y algodon, 1 cj. género lana y algodon, 1 id medias algodon.

Marini y Ca., 30 sacos arroz, 30 barricas azúcar refinado.

Crosta, Borelli y Ca., 15 tambores potasa, 1 cj navajas para barba, navajas para marinero, tijeras para despavilar, cortaplumas Roger, 1 casco fierro para costado, linternas de mano.

M. A. Favaro, 250 sacos papas.

Pedro C. Ballefin, 1 cajon cinta astrakan para ribete de vestido, 3 fardos pellones cuero carnero, 2 cjs hormas surtidas.

Imenes y Plá, 1 barrica y 32/4 yerba paranaguá.

Claudio Staricco, 1 cajon sombreros lana ala dura para hombre, 1 id id lana blandos, paja trenzada para hombre y niño.

Leunda hnos., 50 cajones castañas.

Barrere Grassié, 1 cajon copiadores de cartas, 1 id bombasí acolchado, 1 fardo brin Rusia, 1 id brin para entretela.

J. Granara, 111 cjs aceite olivo, 18 bordalesas vino tinto, 110 cjs vermouth, 7 bultos higos secos.

L. Gaminara, 3 cjs velas estearinas, 3 cajones higos secos, 3 fardos pez-palo, 3 cjs fideos, 1 cjs. pasas uva, 1 tarro atun en aceite, 7 cascos vino blanco, 1 barril grappa.

Galeano y Soto, 8 pipas 20/4 vino tinto.

L. B. Morchio, 31 sacos café en grano, 1 máquina para panadero.

A. Montero, 41 pipas 6/2 y 16/4 vino comun y seco.

Nery y Luisello, 90 barricas yerba paranaguá.

A. Vivó y Ca., 32 fardos tabaco paraguayo.

N. Farriols, 398 cjs orejones, 400 bolsas papas.

A. Rodriguez Puig y Ca., 40 barricas yerba paraguaya.

A. Bulla, 6 cjs conservas en aceite, 19 cajones hongos secos.

Tremoleras Hnos., 30/4 vino seco, 20 cjs anis Carabanchel.

F. C. C. del Uruguay, 61 bultos carritos para trasportar tierra, 125 carretillas de mano, 100 juegos ruedas y herraje para carretilla.

Peixoto, Morales y C.ª, 24 bocoyes, 2/2 y 1/4 id. caña, 54 barricas azúcar refinado.

J. J. Irisarri, 3 cascos pavas hierro colado, 3 id. olias hierro colado, 2 id. cacerolas hierro colado, 2 atados palas comunes, 4 cjs. platos porcelana blanca para mesa y postre.

Barrozo y C.ª, 10 bordalesas vino tinto, 58 barricas yerba Paranaguá.

L. Gaminara, 90 barricas azúcar refinado.

Carlisle, Smith y C.ª, 1 fardo lienzo algodon, 1 id. bayeta, 2 cjs. madrás, 1 id. casimir lana y algodon.

Rossi y C.ª, 30 sacos arroz, 36 barricas azúcar refinado.

F. G. Quairolo, 9 cjs. casimir lana y algodon, 3 id. zaraza.

Meyllet y Payssé, 9 barricas yerba Paranaguá.

Galli y C.ª, 1 cjn. maquinitas fotográficas, tinteros surtidos, reglas, goma de borrar, lápices para papel, compases, 1 cjn. cuchillos para tabaco, 1 id. tipos de imprenta, 2 id. pábilo.

Luis A. Tavolara, 6 cjs brin, 3 fds corbetores lana y algodon, 7 fds cobertores muleton.

P. Piñeyrúa, 9/4 vino tinto, 10 bocoyes caña.

Juan A. Palma, 1 cj casimir lana y algodon.

J. Turenne, 25 cjs cerveza, 50 sacos almidon.

Peyramale hnos., 1 cj paño lana y algodon.

L. Bonomi y Ca., 29 sacos arroz, 9 bts pasas de higo, 40 cjs cerveza.

Broqua y Scholberg, 1 cj cucharas y tenedores Christofle para mesa y para café, 1 cj cubiertos para niño, juegos, trinchantes, cuchillos cucharas y cucharas christofle.

J. Lamaison, 1 bordalesa vino tinto.

F. L. Humphreys, 7 bts una máquina frigorífica con sus útiles.

E. Danrée, 24 cjs vino champagne, 4 cjs licores.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 6

Bridgewater el 10 de Diciembre, barca inglesa *Vibilia*, de 553 toneladas, capitan Gilchust y 11 tripulantes, á J. Shaw con 420,000 piés pino.

Dia 7

Hamburgo el 5 de Enero, vapor aleman *Ramses*, de 1166 toneladas, capitan Kremer y 33 tripulantez, á G. Moeller con 1 pasajero y carga general.

Valparaiso el 24 de Enero y escalas, vapor inglés *Britannia*, de 2608 toneladas, capitan Massey y 95 tripulantes, á Yarrow, Hett y Ca. con 6 pasajeros y cargamento general.

Pernambuco el 31 de Enero, bergantin dinamarqués *Vennerne*, de 179 toneladas, capitan Kindsen y 7 trip., á P. Piñeyrua con azúcar.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 7

Salto el 4 y escalas en los puertos del litoral y Buenos Aires, vapor francés *Tridente*, de 503 toneladas, capitan Bacigalupi y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 113 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á la órden 20 fardos lana.

De Fray-Bentos—á T. Arteaga 211 cueros vacunos, 1 id de potro, 14 id de terneros, [...] atados cueros lanares, 8 bolsas cerda.

De Buenos Aires—á la órden 20 bordalesas y 20 cajones sebo.

Maldonado el 4, balandra nacional *Fernanda*, de 12 toneladas, patron E. Moricich y 3 tripulantes, á E. Vidal con 5 toneladas piedra cal, 2 bultos cueros de potros, 56 id. vacunos, 434 id lanares, 1 atado pieles de corderos, 2 cueros id nonatos, 41 bolsas lana, 1 id. cerda, 20 aves.

Salto el 4 y escalas en los puertos del litoral y Buenos Aires, vapor inglés *Saturno*, de 9[...] toneladas, capitan A. Goldie y 40 tripulantes, á S. Olmedo con 96 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á T. Arteaga 803 cueros vacunos, 17 atados cueros lanares, 264 bolsas lana.

De Guaviyú—á P. Piñeyrúa 1000 fds charque.

De Paysandú—á Galcano y Soto 437 fardos charque, 30 cjs extracto de carne, á J. M. Mañé (hijo) 218 bolsas lana.

De Mercedes—á Gummá y Valdéz 70 bolsas lana, 57 cueros vacunos, 44 atados id lanares.

De Buenos Aires—á B. Nocetti 10 cestos frutas, á P. Tomati 39 cestos frutas.

Maldonado el 6, pailebot griego *Grecia*, de 3[...] tons., patron A. y Retemias y 5 tripulantes, á I. Homs con 35 tons., piedra cal.

Colonia el 31 de Enero, pailebot nacional *Porvenir*, de 37 tons., patron Miratovich y 4 trip., á J. Passano con 5 cascos aceite, 272 cueros yeguarizos, 3 bolsas cerda, 2 id garras, 9[...] lana, 400 hectólitros trigo.

Carmelo el 2, pailebot nacional *Relámpago*, de 36 tons. patron Rebello y 4 trip., á M[...] hnos. con 900 hectólitros carbon.

Colonia el 6, pailebot nacional *Kate Sargent*, de 89 tons. patron J. Vidovich y 8 trip., á P. Rodriguez con 12 barricas queso, 131 cueros vacunos, 600 hectólitros trigo, 500 bolsas lana.

Buenos Aires el 6, vapor francés *Villa de San Nicolás*, de 1,556 tons., capitan Creguen y 39 trip., á P. Christophersen con cargamento en tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia 6

Amberes y escalas, vapor inglés *Waldensian*, por C. Sagory: frutos del país.

Pernambuco, patacho inglés *Atlanta*, por W. D. Evans: frutos del país.

Haiti, barca inglesa *Claudine*, por Stuart Williams y Ca. en lastre.

Pensacola, barca italiana *Francesco Chiesa*, por B. Maumus, en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 6

Buenos Aires, vapor inglés *Lady St. Germans*, por J. R. Schwartz, resto del cargamento.

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Villa del Salto*, por S. Olmedo, 34 pasageros y carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*, por Fraga hnos., 31 pasajeros y carga general.

Asuncion y escalas, vapor argentino *Montevideo*, por P. B. Rodriguez, 9 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor francés *Apolo*, por P. Christophersen, 59 pasajeros y carga general.

Rosario Oriental, balandra nacional *Que importa*, por I. Homs, carga general.

Santa Lucía, balandra nacional *Jorgito*, por su patron, carga general.

Fray-Bentos, pailebot nacional *Inesita*, por Mora hnos., en lastre.

Mercedes, pailebot nacional *Coqoletto*, por J. Passano, con carga general.

Dolores pailebot nacional *Antonio Sanguinetti*, por J. Passano, en lastre.

Dolores, pailebot argentino *Ricciere*, por J. Passano, con carga general.

Fray-Bentos, pailebot argentino *La Plata*, por J. Passano, con carga general.

Dolores, pailebot argentino *Jóven Paulita*, por J. Passano, con carga general.

Embarque de Exportacion

Dia 5 y 6

Por el Cerro

Inglaterra, bergantin sueco *Astrea*, por M. Petit, Seré y Ca. 20 pipas sebo.

Por las Barracas del Norte

Bremen, vapor inglés *Gassendi*, por C. Sagory 100 fardos lana.

New-York, barca inglesa *Mastletoe*, por Barthold 116 fardos lana; por D. Le Bas y Ca. 440 cueros secos vacunos; por T. W. Howard 29 fardos lana.

Llevan balija

Para Buenos Aires, saldrá el 9 del corriente el vapor francés *Apolo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá el [...] del corriente el vapor francés *Júpiter*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires, saldrá el 9 del cte. el vapor argentino *Olympo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para las Islas Malvinas y Pacífico, saldrá hoy el vapor aleman *Ramses*. La correspondencia se recibe en el correo y en la sucursal marítima.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Amberes	Febrero 7	inglés	Don
Lóndres y escalas . . .	» 7	inglés	Tenniers
Liverpool y escalas . . .	» 9	inglés	Galicia
Havre y escalas . . .	» 9	francés	Ville de Rosario
Liverpool	» 9	inglés	Pine Branch
Liverpool	» 10	inglés	Holbein
Nápoles y escalas . . .	» 9	francés	Poitou
Lóndres y escalas . . .	» 12	inglés	Leibnitz
Bremen y escalas . . .	» 12	aleman	Leipzig
Génova y escalas . . .	» 14	italiano	Abissinia
Callao y escalas . . .	» 14	aleman	Kambyses
Burdeos y escalas . . .	» 15	francés	Senegal
Génova	» 19	italiano	N. América
Génova y escalas . . .	» 20	italiano	Polcevera
Génova y escalas . . .	» 20	italiano	Bisagno
Valparaiso y escalas . .	» 20	inglés	Valparaiso
Southampton y escalas . .	» 21	inglés	Tamar
Havre y escalas . . .	» 21	francés	Pampa
Barcelona y escalas . .	» 23	español	Vidal Sala
Bremen y escalas . . .	» 26	aleman	Hohenzollern
Liverpool y escalas . . .	» 26	inglés	Araucania
Burdeos y escalas . . .	» 27	francés	Congo
Hamburgo y escalas . .	» 27	aleman	Luxor
Glasgow y escalas . . .	» 28	inglés	Canadian

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
New-York y escalas . . .	Febrero 8	belga	Pascal
Rio, Génova y escalas . .	» 9	italiano	San Gottardo
Dunkerque	» 9	inglés	L. Lansdowne
Amberes y escalas . . .	» 9	inglés	Waldensian
Amberes	» 10	inglés	Horrox
Callao y escalas . . .	» 10	aleman	Ramses
Valparaiso y escalas . .	» 11	inglés	Galicia
Rio, Génova y escalas . .	» 11	italiano	Sirio
Rio y Hamburgo . . .	» 11	aleman	Petropolis
Hamburgo y escalas . .	» 11	aleman	Petropolis
Marsella y escalas . . .	» 12	francés	Dionisia
Havre	» 12	francés	Ville de Victoria
Burdeos y escalas . . .	» 14	francés	Equateur
Havre y Hamburgo . . .	» 14	aleman	Kambyses
Bremen	» 14	aleman	Frankfurt
Southampton y escalas . .	» 16	inglés	La Plata
Nápoles y escalas . . .	» 18	francés	Poitou
Liverpool y escalas . . .	» 20	inglés	Valparaiso
Marsella y escalas . . .	» 25	francés	Patria
Valparaiso y escalas . .	» 25	inglés	Araucania
Hamburgo y escalas . .	» 26	aleman	Corrientes
Havre	» 27	francés	Henri IV
Callao	» 27	aleman	Luxor
Génova	» 28	italiano	N. América

DIVERSIONES PUBLICAS

PLAZA DE TOROS

DE LA VILLA DE LA UNION

QUINTA CORRIDA DE LA TEMPORADA

Hoy domingo 8 de Febrero á las [...]

Tercera corrida de toros españoles.

TEATRO SOLIS

El mártes 10 de Febrero de 1885

GRAN FUNCION DE GALA

A beneficio del maestro Pablo Balsimelli, [...] tiene el honor de dedicarla á S. E. el [...] Presidente de la República Teniente General don Máximo Santos y al digno ejército nacional.

PROGRAMA

1.° Sinfonía de la ópera «Parisina» del maestro Giribaldi.
2.° Acto 2.° de la aplaudida opereta Juanita.
3.° *Trovador*, Di quella pira—por el [...] Cárlos Stagi.
4.° Juanita, cancion española, por la distinguida artista doña Matilde Franco.
5.° Lola, cancion española, por la [...] Casira Gori.
6.° Cavatina de la ópera Barbero de Sevilla (*una voce poco fa*), por el Sr. Ottonello, [...] en voz de falsete en traje de mujer (Rosina).
7.° Sinfonía de la **Forza del Destino**, á grande orquesta.
8.° y último **Gran coro de los locos**, de la ópera **Columella**, del maestro Fioravanti.

A las 8½.

Tal es la funcion que á mi beneficio he podido combinar, si llega ella á agradar á este ilustrado público serán colmados mis deseos.

Réstame solo agradecer el generoso concurso de la señora Franco y señor Stagi, lo mismo que á los señores maestros de orquesta, Empresa del teatro Solis y artistas de la compañía de Rodara y Lambiasi, que gentilmente me prestan su concurso.

Pablo Balmiselli.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran remate de terrenos, divididos en solares al alcance de todos—con frentes á las calles Victoria y Carapé y otras—el paraje en que mas se ha edificado.

HOY domingo 8 del corriente, á las 5 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por liquidacion de la testamentaria de don Bernardo Aguerre.

10 solares grandes y chicos, hay esquinas y con frente á calles empedradas.

Los títulos buenos. Dinero de contado. Los gastos de escritura por cuenta de los compradores, quienes darán treinta pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 263-f1.°

Ruano y Gomensoro

Importante remate de 150 cuadras terreno de labranza—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

Mañana lúnes 9 del corte., á la una en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este importante terreno de labranza, cuya área es de 150 cuadras cuadradas á poca distancia de Villa Colon y con frentes al arroyo de Las Piedras y al camino de Melilla y próximo á la Tablada.

Actualmente está arrendado por tres pesos cuadras.

Los títulos y plano están á disposicion de los interesados en la Escribanía de D. Cárlos Caravilla.

El comprador dará en el acto la suma de doscientos pesos en garantía. 264-f1°.

Ruano y Gomensoro

De los aparejos, velámen, lanchas, botes y demás pertenecientes al bergantin "Antonio Padua"—El remate tendrá lugar en la barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5.

Mañana lúnes 9 del corriente, á las dos en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Los aparejos, velámen, motones, cuadernales, calabrotes, cadenas, faroles, compases, botes, lancha, palos, vergas, masteleros y demás enseres á la vista. 258-e31.

Ruano y Gomensoro

De muebles de nogal, casi nuevos, solo tienen de uso 10 meses—Es preciso verlos—Pertenecientes al Sr. D. Hilario Pietra—En la casa calle de Ibicuy núm. 82, entre Cerro-Largo y Paysandú.

El mártes 10 de Febrero, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los ricos muebles de nogal, que están nuevos, pues todos han sido comprados hace diez meses y consisten en sala, escritorio, dormitorios, comedor con ricos servicios de porcelana, cristalería, platina, batería de cocina, plantas, alfombrados de tripe, aparatos de gas en toda la casa.

AL MISMO TIEMPO

Un juego de muebles para sala tapisados en damasco de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 6 cortinados con galerías, cenefas de seda, 1 piano perpendicular, espejos, cuadros, alfombrado de tripe, 1 hermoso dormitorio de nogal con 1 otomana, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefa, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda toilette.

El amueblado de comedor es de nogal de lo mas elegante con 1 gran aparador de vidriera, 1 mesa, 1 trinchador y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Llamamos la atencion sobre este remate por ser todo muy rico y estar nuevo.

La casa puede visitarse el dia antes desde las [...] hasta las 4. 248-e31.

Alfredo Nebel

Remate de una hermosa casa de altos, de construccion moderna, esquina redonda, escalera y patio de mármol, caño maestro, aguas corrientes, sótano etc.—Esquina de Dayman é Isla de Flores.

El viérnes 13 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderé al mejor postor la casa arriba indicada, edificada en un terreno de 12 varas de frente por 13 id tambien de frente á las calles de Dayman é Isla de Flores. En los bajos hay un almacen con sótano, aguas corrientes, etc.—En los altos, cinco piezas con vistas á las dos calles, cocina, letrina, aguas corrientes, escalera y patio de mármol etc.

Para informes al rematador, Misiones 124. 328-f8.

José M. Platero

De una magnífica quinta jardin en la calle Agraciada—Al mejor postor.

El juéves 12 del corte., á las seis en punto de la tarde, venderé á dinero de contado la magnífica quinta jardin sita en la calle Agraciada núm. 848 con una área de terreno de 50 varas de frente sobre dicha calle por 103 de fondo.

El edificio reune toda clase de comodidades.

Los interesados pueden visitar dicha propiedad desde el dia antes del remate, que tendrá lugar en la misma. 279-f.3.

Paullier hermanos

De 116 cuadras de campo situadas en el Rincon de Santa Lucía—Divididas en lotes de 16 1/2 cuadras cada una.

Campos que fueron de la Sociedad Progreso del Plata y Santa Lucía, antes del señor don Faustino Mendez.—El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—En lotes al gusto del comprador y tambien se podrá vender en una sola fraccion.

El viérnes 13 del corriente, á la una en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mas alta oferta lo siguiente:

7 fracciones de campo compuestas cada una de 16 cuadras 5562 varas 913, formando por todo 115 cuadras 8940 varas 391.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

El comprador depositará en el acto de aceptársele la oferta el 5% en garantía de su oferta. 301-f5.

Ricardo Sienra

Remate de un gran bazar—Por completa liquidacion de negocio y por órden de su propietario—Gran surtido de porcelana, cristalería, vidrios, artículos de mercería, géneros etc., propios para tiendas, bazares, baratillos etc. En la calle de Rincon esquina Cámaras (plaza Matriz.)

Mañana lúnes 9 y miércoles 11 del corte., á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias del mencionado bazar, por completa liquidacion de negocio y á todo precio. 231-f3.

Por el mismo

Importante remate de mercaderías—En su casa, Rincon núm. 66.

El mártes 10 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion, por órden de varias casas introductoras.

A las 2½ de la tarde

Por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de lo siguiente, en estado de avería.

A 25 N.º 2665—1 cajon 20 piezas casimira doble ancho con 725½ yardas. 326-f3.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 1000 canastos papas francesas para semilla—En la rampla de Capurro.

Mañana lúnes 9 del corte., á las doce en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

1000 canastos papas francesas, clase superior para semilla. 311-f6.

Por el mismo

Importante de fernet, cognac, vermouth y cerveza—En los depósitos «M. Herrera y Obes núm. 1 y 3.»

El mártes 10 del corriente, á las doce en punto, procederé á vender, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

43 cajones fernet.
20 » vermouth.
25 » cognac.
8 » cerveza. 327-f8.

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon número 30.

Mañana lúnes 9 del corte, á las 12, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Por órden de una casa introductora:

3 cajones madrases finos.
2 » percales »
1 » pañuelos blancos.
1 » casimir negro.
2 » calcetines finos.
1 » cotin hilo.
2 fardos lienzo.
1 medias grises.

Cantidad de festones, cotonado, trués, lustrinas, servilletas, etc., etc. 312-fb-6

R. Tojeiro

De un precioso terreno en la calle de la Agraciada núm. 727—20 varas de frente por 100 varas de fondo—Frente á dos calles—Esto no necesita recomendacion, pues por sí solo se recomienda: solo sí, fijarse bien—(Tram-via gratis: A las 5 de la tarde saldrá de la esquina 25 de Mayo y Zabala señalado con una banderita blanca que dirá «Remate» y conducirá gratis de ida y vuelta á todos los interesados que quieran ir.)

El juéves 12 del corriente, á las cinco y media de la tarde remataré este precioso terreno frente al almacen de Santiñaque, camino del Paso Molino, propio para hacer una bonita casa quinta de recreo, siendo uno de los únicos terrenos que hay en esa localidad para vender, midiendo 20 varas mas ó menos de frente por 100 varas mas ó menos de fondo y con arrimos á la hermosa propiedad que está al costado Sur.

La venta se hará á la mejor oferta y dinero de contado, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento sobre el precio de compra y en garantía de esta.

Títulos garantidos de primer órden y para verlos y recibir mas informes, ocurrir al rematador provisoriamente calle de Paysandú número 179.

La bandera punzó del martillero señalará el local el dia del remate. 318-f7.

Carballo y Ca.

De comestibles, loza, cristalería y artículos en general—En su casa, Zabala núm. 52.

El mártes 10 del corriente, á las doce en punto de la tarde, procederemos á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista.

EN SEGUIDA

Para los boticarios: 4 barriles cremor en polvo, 75 kilos aceite de almendras en latas de 5 kilos. 319-f7.

Julio Arboleya y Ca.

Importante remate de 3 propiedades altas y bajas, en la Union calle de Joanicó núms. 151, 153 y 155, por liquidacion de la testamentaria de don Francisco Rey.

HOY domingo 8 del corte., á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta de dichas propiedades.

Base para la venta, 3000 pesos el todo; producen 36 pesos mensuales.

Por informes, ocurrir á nuestra casa, Rincon núm. 95. 224-e28.

Por los mismos

De un terreno en la Union, calle de Joanicó número 108.

HOY domingo 8 de Febrero, á las 5½ en punto, procederemos á la venta de este lindo terreno compuesto de 28 varas de frente por 31 de fondo.

Base para la venta, 1000 pesos

Mas datos en nuestra casa Rincon núm. 95. 226-e28.

Por los mismos

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, calle Rincon núm. 95.

Mañana lúnes 9 del corriente, á las doce en punto se procederá la venta de un completo surtido de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta y órden de un fabricante venderemos una gran partida abanicos y pericotes varias clases.

Liquidacion de Bruselas, tripes y alfombras varias clases.

A las 2 de la tarde en punto

Ultimo remate de pomos y caretas. 315-f7.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

La seccion del ramo de Patentes de Giro, previene á los señores contribuyentes á ese impuesto, que el 28 del corriente vence el plazo designado por la Ley para munirse de las patentes de 7.ª á 10.ª clase ($ 70 á $ 200).

Montevideo, Febrero 7 de 1885.

C. M. Alvarez.

V.º B.º—FERNANDEZ. 324-f21.

Verificacion General de Pesas y Medidas

Se avisa al comercio que el 15 de Marzo próximo venidero se dará principio á la visita y verificacion anual del contraste, lo que se previene á fin de que, los que carezcan de pesas ó medidas y del contraste correspondiente, ocurran á las oficinas respectivas, dentro del término señalado, para no dar lugar á ser multados por falta de cumplimiento.

Los negocios flotantes y ambulantes concurrirán á las oficinas con el objeto de hacer verificar sus pesas y medidas so pena de aplicárseles la multa correspondiente.

Montevideo, Febrero de 1885.

Ignacio Perez (hijo), Verificador General.

335-m15.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por resolucion superior fecha 28 del corriente se hace saber que han sido concedidos los siguientes plazos para la presentacion de los conocimientos legalizados por nuestros agentes consulares—A los procedentes de la República Argentina, plazo improrogable de quince dias.—A los que procedan del Brasil, treinta dias improrogables; y á los procedentes de Europa y Estados Unidos, el plazo inprorogable de noventa dias.

Montevideo, Enero 30 de 1885.

252-fb15 *Andrés Avelino Gomez.*

Direccion de Cementerios

De conformidad con el artículo 55 de la Ley de Registro Civil y 27 de la Reglamentacion de la misma, se previene al público que desde el 5 de Febrero próximo en adelante, no se recibirá en los Cementerios del Departamento cadáver alguno que no vaya acompañado de los requisitos legales, excepcion hecha de los que sean remitidos por la policía ó cualquier otra reparticion pública.

259-f15 *La Direccion.*

AVISOS

Laudelino Vazquez ABOGADO.—Tiene su estudio en la calle de los Treinta y Tres núm. 127. 322-m7.

Arteaga (Leopoldo) Ha trasladado á la calle del Rincon núm. 48. 323-e7.

Ferro-Carril U. del Este

Trenes para los toros—Hoy domingo 8, saldrán de la Estacion Montevideo, esquina de Dayman y Miguelete, dos trenes para la Union; el primero á la 1.45, y el segundo á las 2.45 de la tarde, regresando despues de concluida la corrida. 321-f8.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido á D. Domingo Barbosa, su establecimiento en el ramo de tienda y mercería que tenia situado en la calle del Rincon esquina á la de Ciudadela, lo que comunica á los fines que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 4 de 1885.—*Juan A. Otero.* 317-f10.

Al comercio Los que suscriben, avisan que de comun acuerdo han disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Serafin Guido y Ca., quedando á cargo del activo y pasivo don Serafin Guido, así como si cualquiera que tuviere cuentas que reclamar se presente en el término de quince dias á contar desde la fecha para ser revisadas.—Montevideo, Febrero 5 de 1885. *Luis Traverso—Serafin Guido.* 287-f9.

Al comercio El abajo firmado ha comprado á D. Cayetano Cippa, la fonda situada en la calle del Arapey núm. 215, lo que hace público por si alguien tuviera algo que reclamar lo haga dentro de 5 dias, pasado cuyo plazo no atenderá reclamacion alguna.—Montevideo, Febrero 4 de 1885.—*Coca Pompeo.* 289-f10.

Al comercio El que suscribe participa que ha vendido la casa de negocio sita en la calle Médanos núm. 52; todo el que tenga algo que reclamar contra dicha firma, se presentará en la misma casa en el término de cinco dias, pasados los cuales no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Febrero 6 de 1885.—*Gervasio Fox.* 311-f13.

A. Carvalho Lerena Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 71. 3269-mz28

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Al comercio Participamos al comercio que de comun acuerdo queda disuelta la firma social de Manubens y Goday, en esta plaza, en negocio de almacen de fierros, tomando á su cargo el activo y pasivo respectivamente el socio señor don Pablo Manubens.—Montevideo, Febrero 3 de 1885. 297-f10.

A los Sres. Constructores

La Sociedad Progreso Oriental ofrece en venta como trescientos tirantes y algunas vigas de madera de urunday, de medidas y gruesos convenientes. Igualmente cantidad de ladrillos del sistema antiguo, mayor que el actual.—El que se interese puede ver estos materiales en los terrenos conocidos por de Ramirez, y para tratar de precio pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. 244-fb28-dpm

Bosch Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 159. 125

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Campo en venta Se ofrece uno en el Departamento de Tacuarembó, compuesto de ¾ de legua y 250 cuadras, á distancia de 2¼ leguas del Paso de los Toros del Rio Negro, donde va á ser la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay. El campo es inmejorable; está alambrado por dos frentes, tiene aguadas, tres hermosísimas poblaciones; una casa propia para comercio al lado del camino á Tacuarembó y 6000 ovejas. Se venden además 16 manzanas en el pueblo de Santa Isabel, Paso de los Toros, hermosísimo terreno. Todo se dará á un precio acomodado. Los que se interesen pueden ocurrir al hotel Bella Barcelona, calle Ciudadela, donde hallarán á los propietarios Florencio y Martiniano Balsamo, de 10 á 12 del dia y de 2 á 4 de la tarde. 298-f24.

Cambio de domicilio Participo al comercio y al público en general que mi casa de comercio y agencia y depósito de máquinas de coser legítimas de Singer que tenia en la calle del Rincon núms. 136 y 138 los he trasladado á la calle 18 de Julio núm. 73, entre Convencion y Arapey.—Montevideo, Enero 30 de 1885.—*Domingo Bonaba.* 249 fb.3

Campo para arrendar Se ofrece un campo bien empastado y de buenas aguadas, alambrado y dividido en potreros, ubicado en el Departamento de Paysandú. Los interesados pueden dirigirse en el Salto á D. Fermin S. Santos, y en Montevideo á D. Ascencio Barcos, calle Cerrito núm. 94. 212-f07.

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459.—Establecido definitivamente en Montevideo. 142

Dr. Fort Profesor de Cirujía en la Universidad de Paris, médico operador.—Especialista en las enfermedades de la *vista*, de las *señoras* y de las *vias urinarias*—Calle Convencion número 189, de 1 á 3. 2914-perm.

Franklin Bayley Abogado—Tiene su estudio en la calle del Rincon número 230. 35-mz5

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

J. L. Baena Doctor en Medicina y Cirujía de la Facultad de Paris.—Calle de Buenos Aires número 114.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. 38-f7

Jardinero Se ofrece uno francés que sabe bien su obligacion, tanto en el ramo de flores como en dibujo de jardines. Ocúrrase en las Muchas Puertas, camino de los Pocitos, almacen del Vasco. 308 f8.

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Julian Muñoz Escribano Público—Ha trasladado su domicilio á la calle de Mercedes núm. 78. De 8 a. m. á 4 p. m. se le encuentra en la Escribanía de Gobierno y Hacienda, donde lleva su protocolo para asuntos particulares. 251-fb.28.

Mad. A. Pons PARTERA—Calle Colonia 44 (altos)—Tiene el honor de prevenir á los señores facultativos, que está dispuesta á darles todas las esplicaciones que juzguen necesarias, respecto á sus medicamentos, para captar los dolores del parto, y el efecto estará en su casa todos los dias de 12 á 3. 158

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viene de inventar para sacar las humedades de los edificios. Ja decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, dondo de no presente solidez garantiza por 25 años el pais donde los primeros trabajos están en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 43

Pérdida de escritura pública.—El 14 del pasado Enero se perdió en la calle de Arapey de esta ciudad, la primera copia de la escritura de cesion de derechos hereditarios otorgada por D. Juan Pedro Huelmo á favor de D. Juan Echebarne, con fecha 24 de Abril de 1884 ante el escribano D. Marcelino Diaz y García. La persona que la haya encontrado puede entregarla en la calle 33 esquina á la 25 de Mayo y se le dará una gratificacion.—Montevideo, Febrero 2 de 1885.—*Juan Echebarne.* 288-f13.

Papas superiores Las hay en venta en el almacen calle 25 de Agosto núm. 92. 292 f13.

Ramiro Arana Contador y Liquidador público. Escritorio, calle Andes núm. 228. 147-fb19.

Regalo para Año Nuevo El mas agradable, el mas de moda y el que se recibe con mas gusto, como felicitacion de Año Nuevo, es sin duda alguna un lindo y elegante retrato en fotografía. En agradecimiento á la constante proteccion que nos dispensan las distinguidas familias de esta sociedad, ofrecemos como un mejor *Aguinaldo de Año Nuevo* una notable rebaja de precios, la cual durará hasta el 31 del corriente:

Los retratos *Albums*, de $ 10 la docena, á $ 3; Los de *Promenade*, fantasías largas, de $ 20 la docena, á $ 8; Los *Aboudoirs*, de $ 24 la docena, á $ 5; Las tarjetas chicas, de visita, á $ 6 la docena, á $ 1.50. Las tarjetas finas, fantasía, de $ 12 la docena, á $ 3.—El mismo FLEURQUIN hace las fotografías y de las posiciones.—Aprovechen la ocasion.—Rincon, 55. 141

INSTRUCCION PUBLICA

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Febrero 6 de 1885.

Habiéndose llamado con fecha 13 del pasado á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de 1er. grado núm. 3 de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano) y no habiéndose presentado ninguna aspirante, llámase por tercera y última vez fijándose hasta el dia 20 del actual á las 2 de la tarde para recibir las solicitudes.

320 f20 *El Secretario General.*

Tesorería General de I. Pública.

AVISO

Montevideo, Febrero 1.° de 1885.

Se hace saber á los señores maestros y ayudantes de las escuelas públicas de este Departamento que esta oficina empezará á pagar el lúnes 2 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Octubre del año ppdo.

266 f7. *El Tesorero General.*

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deséen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

43-perm. *El Secretario General*

FLEJES

En esta imprenta hay un partida que se venderá á un precio acomodado.

Gran depósito de pianos DE **Engelbrecht y Koch**

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores. 65.dp¼

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

dp¼

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN CIGARROS **HABANOS** Y **VINOS FINOS**

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS 69.dpm.3°p.

[...] *República del Uruguay.* — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berght, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas. 8.3°paj.dp ¼

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELÉCTRICA

DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

34 Walbrook, Lóndres

Capital cien mil libras esterlinas (£ 100,000)

DIRECTORIO EN LONDRES

John Taylor, Esq., Presidente.
Sir Alex. Armstrong, K. C. B.
Major H. T. G. Fitz Gerald.
Sir Julius Vogel, K. C. M. G., hoy Ministro de Nueva Zelandia.
Edward F. Powers Esq. Director Gerente.
Mr. R. Rodgers, Secretario.

El abajo firmado, Administrador General de la Compañía en Montevideo, avisa á los abonados á este **Centro Telefónico** y al público, que desde el 1.° de Noviembre en adelante queda reducida la suscricion como sigue:

Por mes..... $ 4.00

para los residentes en la Villa del Cerro, Villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.—Fuera de esos radios el precio será convencional.

LINEAS PARTICULARES CONVENCIONAL

SEGUN DISTANCIA

El Teléfono Gower-Bell de alta voz, es reconocido en todas partes como el aparato mas perfecto hasta ahora inventado y ha sido adoptado por los gobiernos de Francia y de Inglaterra, como tambien por la *Société de Telephones de France* que tiene privilegio exclusivo en ese país. El Correo de la Gran Bretaña, despues de tres años de estudios comparativos con todos los demas teléfonos, adoptó tambien exclusivamente este teléfono, para su servicio en todo el Reino Unido.

Aunque por su conocida inferioridad no queremos admitir el uso del titulado Teléfono *Bell perfeccionado* en nuestro Centro, sin embargo estamos prontos á vender ese aparato á quien lo solicite al precio de 30 $, por cada aparato y nos obligamos á colocarlo en líneas particulares á precio sumamente razonable, disponiendo para ese objeto de postes, alambre, aisladores y todo lo demas necesario.

El público sabe que el servicio de nuestro Centro Telefónico es inmejorable y que continuaremos dando la mayor satisfaccion á nuestros abonados.

Oficina Central, Calle Piedras (altos) n.° 137.

Montevideo, Octubre 25 de 1884.

2732-dpm-perm *Juan Mac-Coll,* Administrador General.

TRAN-VIA DEL ESTE

Por resolucion del Directorio de la Empresa, se ruega á las personas que por cualquier título tienen tarjeta de libre tránsito, quieran pasarse por esta oficina (Constituyente núm. 69 y 71) para ser renovadas.

Se previene que las actuales en circulacion no serán válidas desde el 10 del corriente mes.

Montevideo, 3 de Febrero de 1885. 291-f13.

PEDRO CLERC

DE PARIS

Previene á su clientela y al público en general que ha mudado su domicilio de la calle 25 de Mayo núm. 235 á la de Mercedes núm. 201, donde continuará fabricando toda clase de aparatos sobre medida para impedir y corregir las deformidades del cuerpo.

Hace tambien sobre medida toda clase de bragueros, para hombres, mujeres y niños; principalmente para estos últimos es especialista.

Confecciona fajas para hombres y mujeres, sobre medida, sean sencillas ó complicadas, etc.

201 — Calle Mercedes — 201

2867-perm dpm

MARCA «CEBADA» — Unicos introductores en el Uruguay DANNE Y BARBIERI, EUGENIO DANNE (sucesor), ZABALA, 95—Montevideo

159-dpm-3°pág

Filtros de Carbon

PARA AGUA

"SILICATED CARBON FILTERS"

Se ha recibido una partida de la célebre fábrica:

Silicated Carbon Filters Company

En la calle 25 de Agosto núm. 101 al 109.

Bell Towers y Ca. 180-fb22-3°.

DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Ganado gordo y en buen estado PARA INVERNAR

En Aceguá, estancia denominada «Punta del Cerro», hay para vender dos mil novillos, trescientos bueyes mansos, mil vacas y ciento cincuenta toros Tranqueros especiales para padres.

Para tratar en el mismo establecimiento con Oscar Heinselman. 243-fb15.3°p.

¡PARA CARNAVAL

Ofrecemos el mas completo surtido en gasas de seda, crespon id., gasas de fantasía con dorado ó plateado, infinidad de clases de raso moaré, damasé, cintas, guantes de cabritilla etc.

Correa Luna Hnos.

144 — Calle Cámaras — 144

275-f7.

Consultorio médico-quirúrgico

DEL

Dr. L. C. MAGLIONI

Método especial para la curacion radical del **reumatismo** y sus **graves complicaciones**.

Tratamiento de las afecciones crónicas del estómago y de la vejiga auxiliado por el **lavage**.

Método hipodérmico para la curacion de la **sífilis** y de las **afecciones cutáneas**.

Consultas en su estudio—25 de Mayo núm. 257 de 12 á 2 p. m. 174-fb21-3°.

RICOS CIGARROS **HABANOS**

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas. fb.8-3°paj

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NÚM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1.

17.3° páj

CAMPOS—GANADOS

Se ofrecen en venta **ocho suertes** de Estancia, de propiedad de la «Sociedad Mini» en liquidacion, situadas en el Departamento de Treinta y Tres.

Están fraccionadas en 5 lotes: dos completamente cerradas por alambre y límites naturales, y formando los otros tres un conjunto de cerca de seis suertes.

Estas fracciones que, como las otras siete del mismo Rincon ya vendidas, han sido mensuradas y amojonadas por el agrimensor Sr. Quincke, se venderán conjunta ó separadamente á precios completamente módicos.

Tambien se venderán 1200 novillos, 3000 vacas y ganado de cria.

Para informes y demás, ocurrir al escritorio de la Comision Liquidadora, calle 25 de Mayo núm. 371, de 12 á 3 de la tarde.

161-fb.21. *La Comision Liquidadora.*

CLUB ESPAÑOL

La Junta Directiva pone en conocimiento de los señores socios y suscritores que los dias 14 y 16 de Febrero tendrán lugar en los salones de este centro dos tertulias de disfraz y de particular, habiéndose acordado cerrar el libro de invitaciones el dia 13. 316-f11.

[...] Saldrá todos los sábados para Buenos Aires y Uruguay.

J. B. SAY

Vapor para carga solamente, saldrá para el Uruguay directamente todos los **Mártes**.

El precio para la carga $m/o 4 la tonelada.

Para mas informes ocurrir á la agencia.

154 *P. Christophersen.* Calle Piedras núm. 144.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS **VILLE DE VICTORIA**

Capitan Fontaine, saldrá el **12 de Febrero**, para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS **PORTEÑA**

De 3,000 toneladas, comandante Le Guen, saldrá el **27 de Febrero**, para **Rio Janeiro y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS **VILLE PERNAMBUCO**

Capitan Thaunay, saldrá el **1° de Marzo** para **Santa Cruz y Havre.**

EL VAPOR FRANCÉS **PAMPA**

De 3000 toneladas, capitan Cav. Vasse, saldrá el **12 de Marzo** para **Santa Cruz y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Piedras 142—Buenos Aires calle Piedad 98.—Rosario, calle del Puerto 35.—San Nicolás, idem. 18

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS **EQUATEUR**

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 14 de Febrero á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS **SENEGAL**

Comandante,

Saldrá de aquí el 2 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66. 5

VAPOR ARGENTINO **RIVADAVIA**

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á *Fraga hermanos.*

150—Calle de las Piedras—150 1

TRASPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LÍNEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO **MONTEVIDEO**

Capitan — LANFRANCO

Para **Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.**

Saldrá el 6 de Febrero.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

63 *Pedro B. Rodriguez.*

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 9 AL 14 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velazco y Vilaza.—Secretario Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 158.
Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Despachos
TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco
Dia 7

TRÁMITE—Concurso Sarrasin; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; Antonio Garcia con José Luis Antuña; Maria Jesús Castro con Juan I. Alonso; Sucesion de Joaquin Chopitea con Manuel Sierra; Andrés M. Barceló con Bernabé Vega (denuncia de obra nueva); Pedro de la Fuente con el tutor de los menores Lopez Quiñones; Miguel Grané con Fermin Ruiz y Juan Alvez Malveira; Sres. Lorenzo Salgado y C.ª con Vicente Piñeyro Diaz; Domingo Gonzalez con Celedonia Aguiar; Antonio De Lorenzi con Santiago Tiscornia; Pedro y Heraclio Piñeyrúa con la Junta E. Administrativa de la Capital.

Francisco M. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 7

Trámite—Esteban Zappa con Pedro de Gesso; Manuel Bastos y C. con J. R. Schwartz; Nicolás Schiaffino con el concurso Jaime de la Maria; Juan Gimenez con Antonio Joveri; Leoncio Milhas con Juan M. Puentes; Agustin Catalogne con Agustin Duró; Tomás Bodo con Juan J. Erausquin; Maria Mendibor de Silveira con José Neuroni; concurso de Manuel Noriega; Manuel Quintela con Francisco Escuder; José Escriú con Manuel Noriega; Exhorto del señor Juez L. Correccional; Armando Camora con Leopoldo E. Siveri; Josefina Lozano, quiebra; Caceres y Daubert con I. C. Matuizzi; Manuel Soto con Vicente Garcia; Vicente Grugoni con José Fariña (5).
Sentencias interlocutorias—Jaime Lewis con Pedro Ponce y tercería Mercedes C. de Ponce.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 7

Trámite—Rosendo Riguera con Octavio Antuña; Angel F. Costa con Nicolás Schiaffino; Juan Victorica con Lino Herosa; Muñoz con Lafone Carreras y Melian terc. Dale y suc. Lara incidente Burgueño; José Garcia con Cármen Ingouville; Alejandro Falcetti; Tomás Gomensoro con Plácido Ellauri; José Riguera Montero con Manuel Fernandez; Juan Badaracco con Lisandro Cabral; Fortunato Bonifacio y C.ª con Vignolo y Romañana; Ramon Bardier con Santiago Benedetti; Germán Towinkel con José Otto; Carlisle Smith y C.ª con Aurelio Velazquez.
Interlocutorias — Guillermo Lafone con Celmira M. de Paiz; A. Servian y C.ª con Enrique Clayé.
Sentencias definitivas — Luis Moncayo con Galcerán y C.ª; Antonio Chiarino con Jorè Baltar y Folle hns.; Marcelino Desimoni, incidente Adolfo Theulé.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 6

Interlocutorias—Eliseo Navajas; Carreras con Caballero; Dolores Bermudez de Requena.
Trámite—Tutzo de Bonifacio con Tutzo de Casado; Alejandro Lascano; Joaquin da Silva; Nieves con Garcia Mon; Carrillos con Aritolini; B. Viasse; Espárrago con Gonzalez; Bernaola con Castagnet; Jorge Hansen; Santurio con Garcia, tercería Ximenez; Maria O. de Muñoz; Testamentria Ribero de Sayago; Testamentaria Dubroca; Testamentaria Zúñiga; Carlota T. de Viana; Manuel Victorio; Pantaleon Mendez; Garrisini con Landó; Julian Maillo; Quiñones con Rodriguez; Muñoz con Hernandez.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 7

Trámite—Testamentaria de Jeremias Olivera; Sucesion Silveyro Sarracina con Gregoro Sadin; Sucesion Cárlos R. Horne y M. Laralle; Testamentaria de Dorotea Villademoros; Requena y Garcia con Juan Baile; Alberto R. Bertran con Pascual Cabrera.
Interlocutoria—Sucesion Juan J. Duran con la de Inchaurbe.

Julio Sienra,
Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. Domingo Gonzalez, por licencia concedida al Dr. Vila.
Dia 7

Trámite—Eloisa Acosta de Córdoba, denuncia (Hacienda); Francisco de la Hoz con el Fisco (Hacienda); Clementina Sanchez con Rosauro Tavares; Bautista Pio con Julian Garcia; Pedro Lambraso con Teresa Genta de Piantelli, Test.; José A. Segura con Dionisio Ayhamburú; José Mas de Ayala y Teresa Tejera, testamentaria; Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Maria B. de Vignolo, Test.; Ramon Chatruc, intestado, (2). Julio Barrios y otros con José Lozano; Juan J. Risso con Emilio Castellanos; Benito Rovira con Adelaida G. de Caffarena; Antonio V. Varela, denuncia; Junta E. Administrativa con José Castelao; Miguel A. Favaro con Lino Herosa; Procurador Fiscal con Pedro Arotçarem.
Sentencias interlocutorias—Walther Harley con Daniel Zorrilla; La Jefatura Politica, denunciando el fallecimiento de una persona cuyo nombre se ignora.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA
Dia 7

Trámite—Sebastian Fernandez Saralegui con Saralegui Sodry con Saporiti; Quijano con Bergalli; Milla con Ferreyro; Martonich Nicoló; Jaime con Alvarez; Irulegui con Barragan; Cárlos F. Rey con Nicomedes Castro; Gonzalez con Moncayo; Perez con Bidegain; Crosa con Carro; test. Vazquez; E. H. Piccardo por V. de adscripto de la E. del J. L. D.; Lago con Riso tercería Rasore; Diaz con Varela y Otero; Mercedes Medina y otros; sucesion Fernandez Platero con la Sociedad Pastoril; Rey Oreje con Capurro.
Interlocutorias—Belando con Berges; Pascual Gambera; Rincon con Garcia Mon; F. Cámaras.
Definitivas—Clara Arrellano; Cárlos F. de los Reyes.

Benito Montaldo.
Escribano Público.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se cita y emplaza á los herederos de D. Juan Corp, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha promovido D. Nereo Perez Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 31 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 272 f28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de D. Horacio I. Sosa para la reunion que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54, con el objeto de darles cuenta del informe presentado por los señores nombrados para verificar la exactitud de los balances presentados por el señor Sosa en el expediente que ha iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Febrero 4 de 1885.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 304-f12.

FOLLETIN

EUGENIO SUE

LA ENVIDIA

PARTE SEGUNDA

FEDERICO BASTIEN

Cuando llegaba la noche, entraban en casa muy cansados, mojados ó cubiertos de nieve, y cada cual iba á mudarse para comer sin poner otro cuidado en sus vestidos que una limpieza estremada.

Maria Bastien venia al salon de estudio con sus hermosos cabellos bien peinados, y ordinariamente se ponia un vestido de paño azul muy atado, y maravillosamente muy ajustado á su talle de ninfa. La blancura sin igual de sus manguitos y un cuellecillo liso sostenido por una corbata de seda color de cereza, hacia resaltar el color oscuro del vestido, que dejaba ver á veces un precioso pié calzado de una media de hilo de Escocia, blanca como la nieve, y sobre la cual se cruzaban los coturnos de seda de un zapatito de piel de color castaño.

Aquella vida activa, pasada continuamente al aire libre, la alegria del espíritu, el ensanche del corazon, la espansion habitual de los sentimientos mas tiernamente caritativos y la serenidad del alma, habian no solamente borrado de las facciones de Maria las últimas señales de los padecimientos pasados, sinó que á semejanza de ciertas flores que despues de haberse marchitado un poco se levantan aún mas vivas y mas frescas, la belleza de la jóven madre era resplandeciente, y David se quedaba á veces estasiado contemplándola en muda adoracion. Las mismas causas producian los mismos resultados en Federico, pues estaba mas floreciente que nunca en juventud, belleza y gracia.

Reunidos en la sala de estudio, David, Maria y su hijo despues de aquellos dias de valerosa decision, hablaban de los acontecimientos de la mañana mientras que servian la comida, á la cual se hacia honor alegremente, sin pensar en que sus cubiertos de plata habian sido reemplazados por otros de estaño. Despues de la comida iban á visitar un taller donde Maria reunia algunas costureras que cosian vestidos y otras ropas; la economía que resultaba doblaba las dádivas, y hecha la visita volvian al salon para terminar las largas noches de invierno al rededor de un buen fuego, mientras que un frio glacial mugia fuera.

Las horas se pasaban deliciosamente entre aquellas tres personas unidas en adelante con lazos indisolubles.

Unas veces se hablaba de diferentes proyectos para el porvenir de Federico, pues despues de aquellos quince dias tan bien empleados debia empezar nuevos estudios bajo la direccion de David.

Otras se pasaban respondiendo tambien á las interminables preguntas de Maria y de su hijo sobre sus diversos viajes al Nuevo Mundo, y si era preciso describir un trage, un arma ó un parage, el dibujo suplia la descripcion.

Una lectura interesante ó la ejecucion de un buen retazo de música terminaban su tertulia, pues David era un músico escelente, y por eso les hacia oir algunas veces las piezas nacionales de diferentes paises, ó canciones de una sencillez primitiva.

En aquellas tertulias familiares mezcladas de confianzas íntimas, David apreciaba cada vez mas el buen sentido y la elevacion de alma de Maria. Libre ya de toda preocupacion triste, habia recobrado su imaginacion esquisita, y notaba con placer todo el partido que podria sacar del impulso generoso que habia dado á las ideas de Federico, y al efecto meditaba un plan de estudio y direccion práctica que debia someter muy pronto á Maria y á su hijo.

Finalmente, David se apasionaba cada vez mas por su discípulo, derramando en él todos los conocimientos que habia adquirido y atesorado, desde la muerte de su hermano. Amando tan apasionadamente al hijo de la señora Bastien, David engañaba sus recuerdos fraternales.... de la misma manera que trata uno muchas veces de engañarse contemplando una semejanza.

Muchas veces daban las doce de la noche, y el dichoso *trio* se miraba con sorpresa, deplorando la marcha rápida del tiempo..... esclamando:

—¡Ya!....

Y en seguida se decia:

—Hasta mañana.

Maria se marchaba á su cuarto, pero Federico acompañaba á David al suyo; y allí, ¡cuántas veces se olvidaban de la hora el preceptor y el discípulo en una prolongada conversacion al umbral de la puerta!....El uno escuchaba con fé, respondia con ardor y cuestionaba con impaciencia, y el otro hablaba con la tierna solicitud del hombre maduro, que se sonrie melancólicamente de la juventud impaciente por lanzarse en la via misteriosa de los destinos.

¡Cuántas veces se vió obligada la viega Margarita á subir al descansillo del cuarto de David para decir á Federico:

—¡Pero, señorito....es media noche....es la una de la mañana, y Vd. sabe que mi ama no se acuesta antes que Vd!

Y Federico apretaba la mano de David, y bajaba al cuarto de su madre, donde todavia era David el asunto de su conversacion.

—Mamá, decia Federico, ¡qué interesante era esa relacion del viaje al Asia Menor! ¡Oh! si.... no podia serlo mas, respondia la jóven madre; y luego Federico, ¡cuántas cosas curiosas nos ha enseñado el señor David sobre las vibraciones del sonido! y eso lo mas sencillamente, á propósito de la cuerda que se rompió en el piano.

—Mamá, ...¿y la comparacion de las propiedades del sonido con las de la luz? era atractivo como un cuento fantástico.

—¡Y aquel precioso retazo de Mozart que nos ha tocado!.... ya sabe, el coro de los genios de la *Flauta encantadora!*.... ¡Ah! aquello es aéreo.... alado.... ¡Qué dicha que unos pobres campecinos como nosotros no hayamos conocido nada de Mozart hasta el dia!.... Para nosotros, es como si descubriésemos un tesoro en armonía.

—¿Y aquella anécdota sobre la vejéz de Hayden?.... ¡Ah!.... ¡cuánta ternura!

—¿Y lo que nos ha contado de la asociacion de los hermanos Moraves, y de los discípulos de Owen en América?.... ¡Cuántas miserias menos, cuanto bienestar para tantos pobres, si esas ideas estuviesen aplicadas en nuestro pais!

—¿Has notado, mamá.... que tuvo un instante las lágrimas asomadas á los ojos hablando de la dicha que podria resultar de la division de bienes para tantas personas que sufren?

—¡Ay, hijo mio! es el mejor corazon que hay en el mundo.

—Pero tambien, mamá.... ¡Cuánto le queremos!.... ¡Oh! será preciso amarle tanto.... quererle de tal suerte.... que le sea imposible dejarnos jamás.... Ya no tiene familia, su mejor amigo, el doctor Dufour, es nuestro vecino.... Con que, ¿dónde podrá hallarse mejor el señor David que con nosotros?

—¡Dejarnos, esclamó Maria, dejarnos!.... pero él es ahora nuestra fuerza, nuestra fé, nuestra confianza en el porvenir.... ¿Cómo podria dejarnos en estos momentos?

La vieja Margarita se vió forzada á intervenir aun diciendo:

—¡Por el amor de Dios! señora, acuéstense Vdes!.... son las dos de la mañana, se han levantado Vdes. á las seis, y han pasado Vdes. todo el dia fatigándose, eso no tiene pisca de buen sentido.

Margarita tiene razon de regañarnos, hijo mio, decia Maria sonriendo y besando á su hijo en la frente; somos unos locos en acostarnos tan tarde.

Y por la mañana aún era preciso que interviniese Margarita para cortar las largas conversaciones de la madre y el hijo.

. . . .

Dos ó tres veces se acostó Maria pensativa. Una noche, mientras que Federico leia una cosa interesante, su amigo tenia fijado el codo en la mesa de trabajo y apoyaba la frente en ademan pensativo. La luz del quinqué concentrada por la pantalla, iluminaba de lleno la noble y espresiva fisonomía de David.

Distraida Maria con la lectura, fijó su vista en el salvador de su hijo.... y contempló largo tiempo á David.

La jóven madre sintió poco á poco que sus ojos se humedecian.... que su hermoso seno palpitaba fuertemente.... y un ligero calor se le subia á la frente.

En aquel momento David levantó los ojos por acaso, y se encontró con los de Maria.

Esta bajó la vista inmediatamente y se puso como la grana.

Otra vez David estaba al piano, acompañando un duo que cantaba Maria y Federico; la jóven madre quiso volver la hoja.... David habia tenido el mismo pensamiento.... y su mano encontró la de Maria.

Maria se estremeció con aquel contacto eléctrico.... toda su sangre refluyó hácia su corazon.... y una nube pasó delante de sus ojos.

A pesar de aquellos síntomas significativos, la jóven madre se acostó aquel dia pensativa, pero digna de calma y casta serenidad.

Besó como siempre á su hijo en la frente, sin avergonzarse.

. . . .

Así se habia pasado la última quincena de Diciembre.

La víspera de año nuevo, David, Maria y su hijo se preparaban á salir de caza para ir á llevar los últimos socorros á sus protegidos, cuando Margarita entregó á su ama una carta que acababa de traer un propio.

Maria no pudo ocultar su sorpresa y su temor á la vista de la letra.

La carta era del señor Bastien, y estaba concebida en los términos siguientes:

« Mi señora muger, (de quien no estoy satis« fecho de ningun modo).

« Mis asuntos en el departamento de Berroy « se han acabado mas pronto que pensaba. Es« toy en Puente-Brillante ocupado en arreglar « mis cuentas con mi compadre Bridou. Parti« remos dentro de poco para mi casa, y Bridou « permanecerá en ella algunos dias para ayu« darme á evaluar la indemnizacion que me co« rresponderá de los socorros votados para los « inundados, pues no hay mal que por bien no « venga.

« Llegaremos antes de comer.

« Has preparar sobre todo una pierna de car« nero asada, con sus cabezas de ajo de orde« nanza; una buena sopa de berza con tocino « salado de mis cerdos, y un buen salchichon de « Blois. Cuidado, que no falte nada de eso.

« *Nota bene.* Llego de muy mal humor, y muy « bien dispuesto á tirar de las orejas á mi señor « hijo, en el caso en que sus melancolías, y su « *aire de señorito* no se le hayan pasado.

« Tu marido que no tiene ganas de reir.

« *Santiago Bastien.*

« P. D. Bridon es como yo, le gusta mucho « *el queso que se remueve;* dirás á Margarita « que se lo procure, y cuidado con que falte. »

La señora Bastien estaba aún bajo la impresion de sorpresa y de pesar que le causaba la vuelta inesperada de su marido, cuando la sacó de su preocupacion un ruido tumultuoso y cada vez mayor que se oia fuera.

Se podia pensar que un tumulto considerable rodeaba la casa.

Margarita entró de repente con los ojos bañados de lágrimas de gozo y esclamó:

—¡Ah! señora..... venga Vd. á ver....

Maria siguió maquinalmente á Margarita cada vez mas admirada.

CAPÍTULO IX

El tiempo estaba claro, y el sol de invierno despejado y hermoso.

Al salir Maria Bastien del pórtico rústico de la entrada de la puerta de su casa, vió desfilar en órden y formarse detrás del jardincito unas cien personas, hombres, mugeres y niños, todos con vestidos toscos, pero calientes y nuevos.

Aquella especie de comitiva se terminaba por un carro adornado de abeto, en el cual venia lo que llaman en el pais un *Fous*, especie de barquichuelo pequeño y chato, semejante al que David y Federico habian empleado durante la inundacion para acudir al salvamento.

Detrás del carro.... que se detuvo á la puerta del jardin, venia una calesa tirada por cuatro caballos, montados por dos pequeños postillones, con librea de Puente-Brillante; y dos lacayos estaban en pié en la trasera de la calesa.

A la cabeza de la comitiva venia el arrendador Juan Francisco, que traia de la mano á sus dos hijos mayores, y la muger tenia en los brazos el mas pequeño.

Juan Francisco se aproximó á la señora Bastien en el momento que apareció en la puerta, y Maria le dijo afectuosamente:

—Buenos dias, Juan Francisco, ¿qué quieren esas buenas gentes que le acompañan á usted?

—Queriamos hablar al señor Federico, señora.